

**UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA
CONSEJO UNIVERSITARIO**

18 de setiembre, 2014

ACTA No. 2367-2014

PRESENTES: Luis Guillermo Carpio Malavasi, quien preside
Grethel Rivera Turcios
Ilse Gutierrez Schwanhäuser
Mainor Herrera Chavarría
Mario Molina Valverde
Marlene Viquez Salazar
Orlando Morales Matamoros
Alfonso Salazar Matarrita

INVITADOS

PERMANENTES: Ana Myriam Shing, coordinadora general Secretaría
Consejo Universitario
Celín Arce, jefe de la Oficina Jurídica

INVITADOS: Ana Cristina Pereira, vicerrectora ejecutiva
Juan Carlos Parreaguirre, jefe del Centro de
Planificación y Programación Institucional
Mabel León, jefe Oficina de Presupuesto
Alverto Cordero, director financiero

Se inicia la sesión al ser las quince horas con treinta y cinco minutos en la sala Mimbral del Hotel Jade.

I. APROBACIÓN DE LA AGENDA

LUIS GUILLERMO CARPIO: Buenas tardes. Iniciamos la sesión 2367-2014 de hoy 18 de setiembre, con la agenda que ustedes tienen para su consideración. ¿Alguna observación?

ALFONSO SALAZAR: Buenas tardes. Envié a todos los miembros de este Consejo una propuesta que quisiera que se incorporara en la correspondencia.

MARLENE VIQUEZ: Estoy de acuerdo de que se incorpore en la agenda la nota de don Alfonso, pero sí me gustaría que cuando analicemos ese punto, esté presente don Celín Arce, como jefe de la Oficina Jurídica y asesor de este Consejo.

LUIS GUILLERMO CARPIO: De acuerdo. Antes de iniciar con el fondo, agradezco el esfuerzo y la voluntad de desplazarnos y poder sesionar aquí a efectos de buscar armonía no solo entre nosotros sino también a nivel institucional y que las situaciones vayan buscando la normalidad.

De mi parte haré los mejores esfuerzos para que eso suceda y agradecería de igual manera poder contar al menos con esa voluntad y disposición de parte de todos los miembros de este Consejo.

Está con nosotros don Juan Carlos Parreaguirre en calidad de Vicerrector de Planificación a.i, doña Mabel León, jefa de la Oficina de Presupuesto y don Alverto Cordero, director financiero.

También quería hacer un breve comentario, vi en las noticias hoy en la mañana un comentario que hizo la contralora general de la República ayer en la Asamblea Legislativa en la Comisión de Hacendarios, donde dijo que se le podía disminuir el FEES a las universidades, que las transferencias a las universidades podía ser disminuida y parte de un principio que es totalmente equivocado, espero que alguien la saque de ese error.

Hoy en la mañana don Henning Jensen como presidente de CONARE convocó a una conferencia de prensa, desconozco los resultados, pero el punto está en que ella afirmó que las universidades estaban ejecutando cerca de 63% del presupuesto, eso basado en el 2014.

Sin embargo, revisando y hoy me confirma don Alverto en la mañana que eso es porque la Contraloría y el Ministerio de Hacienda nos obligaron en el 2013 a presupuestar el monto total del préstamo del Banco Mundial, o sea, los \$50 millones.

Entonces al estar presupuestado, lógicamente eso se ejecuta en cinco años y la sub ejecución de ese año es tan alta, igual le pasó a las otras universidades. Entonces dijo que la sub ejecución de las universidades andaba alrededor de 63% cosa que es totalmente equivocada.

Ponía en autos a este Consejo Universitario por el hecho de que es una situación muy delicada, porque algunos diputados se la creyeron y hoy en la mañana escuché varios comentarios para proceder de esa manera que quieren hacerlo, para que el Fondo de Educación a las universidades sea disminuido.

Se aprueba la agenda de la siguiente manera:

I. APROBACION DE LA AGENDA

II. ASUNTOS DE TRÁMITE URGENTE

1. Presentación del POA-Presupuesto Ordinario para el ejercicio económico 2015. REF. CU. 606-2014
2. Notas de la Coordinadora de la Secretaría del Consejo Universitario, sobre la información de los funcionarios interesados en formar parte del Tribunal Electoral Universitario (TEUNED) en dos plazas de miembro titular vacantes. REF. CU-530 y 575-2014
3. Nota del Dr. Luis Paulino Vargas, Coordinador Comisión Especial de Lineamientos de Política Institucional sobre "Propuesta de Lineamientos de Política Institucional 2014-2018". REF. CU. 595-2014
4. Nota de la Sra. Lilliana Picado, Encargada de Reclutamiento y Selección, Oficina de Recursos Humanos, sobre la presentación del informe final del concurso interno promovido para la selección del Jefe del Centro de Investigación y Evaluación Institucional. REF. CU. 597-2014
5. Nota del señor Luis Guillermo Carpio, sobre la solicitud de la funcionaria María Elena Fournier referente al correo electrónico enviado por el señor Mario Molina, miembro del Consejo Universitario. REF. CU. 398-2014
6. Nota del Secretario del Consejo Editorial, en el que somete a consideración del Consejo Universitario, una terna para la elección del nuevo miembro externo del Consejo Editorial. Además, envió del Currículum Vitae de cada uno de los candidatos presentados para ser miembros externos del Consejo Editorial. REF. CU. 434-2014 y REF. CU-461-2014
7. Nota de la Jefa de la Oficina de Recursos Humanos, en el que manifiesta su preocupación por las opiniones externadas en las actas del Consejo Universitario, por lo que solicita audiencia en calidad de urgencia. REF. CU-788-2013
8. Nota de la Jefa de la Oficina de Recursos Humanos, en el que indica que la Sra. Ana Cristina Pereira no cuenta con los requisitos para ejercer el puesto de Vicerrectora Ejecutiva. REF. CU-790-2013
9. Nota de la Jefa de la Oficina de Recursos Humanos, en el que manifiesta su preocupación, por cuanto considera que en el acuerdo tomado por el Consejo Universitario en sesión 2322-2014, Art. III, inciso 8), celebrada el 6 de marzo del 2014, no se da respuesta a lo indicado en el último párrafo de su nota. REF. CU-161-2014

10. Solicitud de la señora Rosa María Vindas para que le expliquen qué debe de entender como “mantener sus derechos laborales”, según acuerdo del Consejo Universitario aprobado en firme en la sesión No. 2328-2014, del 27 de marzo del 2014. REF. CU. 242-2014
11. Nota del Secretario del Tribunal Electoral Universitario (TEUNED), en el que solicita al Consejo Universitario que una vez que se pronuncie sobre el acuerdo tomado por el Consejo de Rectoría, en sesión 1811-2014, Artículo II, inciso 8), se informe a ese Tribunal. REF. CU-332-2014
12. Nota del Jefe de la Oficina Jurídica, sobre solicitud planteada por el Tribunal Electoral Universitario mediante oficio TEUNED-056-14 del 24 de abril pasado (REF. CU-247-2014). REF. CU-355-2014
13. Nota del Grupo Artístico Arte Expansivo en Spiral, en la que informan sobre la extinción del grupo y plantean recomendaciones a la Universidad, que podrían permitir que futuros proyectos puedan existir. REF. CU-373-2014
14. Nota del Secretario del Consejo Editorial, en el que se propone al Consejo Universitario que la Librería Virtual lleve el nombre de Alberto Cañas. REF. CU-462-2014
15. Nota de la Vicerrectora Ejecutiva, referente al oficio de la Sra. Rosa María Vindas, Jefa a.i. de la Oficina de Recursos Humanos, referente a su preocupación por la falta de aplicación de la normativa interna y el estado de la esa oficina en el momento de su reincorporación. REF. CU-466-2014
16. Nota de la Jefa de la Oficina de Recursos Humanos sobre el Reglamento de Becas con los permisos del AMI. REF. CU. 481-2014
17. Nota del Sr. Alfonso Salazar, miembro del Consejo Universitario, en relación con la organización de las comisiones permanentes del Consejo Universitario. Además, nota del Sr. Mario Molina, en el que hace observaciones a la propuesta de organización de las comisiones permanentes del Consejo Universitario, planteada por el Sr. Alfonso Salazar. REF. CU-422-2014 y REF. CU-460-2014

III. CORRESPONDENCIA, REF.CU.598-2014

1. Nota del Sr. Luis Guillermo Carpio, Rector, sobre dictamen de la Oficina Jurídica, en relación con los casos de graduación de honor. Además, correo del estudiante Jorge Lacayo, en que manifiesta su inconformidad por el trato desigual que se le ha dado a su caso. REF. CU-544-2014 y REF. CU-574-2014

2. Nota del Jefe de la Oficina Jurídica, sobre el proyecto de ley “TRANSPARENCIA DE LAS CONTRATACIONES ADMINISTRATIVAS POR MEDIO DE LA REFORMA DEL ARTÍCULO 40 DE LA LEY N. 7494, CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE 2 DE MAYO DE 1995, Y SUS REFORMAS”. También oficio de la Jefa a.i. de la Oficina de Contratación y Suministros, sobre su criterio del citado proyecto de ley. REF. CU-534-2014 REF. CU-546-2014
3. Nota del Jefe de la Oficina Jurídica, sobre el proyecto de “LEY PARA LA REGULACIÓN DE LA EDUCACIÓN O FORMACIÓN PROFESIONAL-TÉCNICA EN LA MODALIDAD DUAL EN COSTA RICA”. También oficio de la Directora de la Escuela de Ciencias de la Educación, en el que brinda su criterio sobre el proyecto de ley citado. REF. CU-543-2014 y REF. CU-547-2014
4. Nota de la Sra. Sonia Quesada Morales, funcionaria de la UNED, en la que presenta una denuncia en contra de la Oficina de Recursos Humanos, concretamente en el funcionamiento y procedimiento del sistema actual de vacaciones institucionales. REF. CU-548-2014
5. Nota de la estudiante Alejandra Valverde, en la que presenta denuncia por maltrato, daño y atropello a sus derechos de estudiante. REF. CU-550-2014
6. Nota del Jefe de la Oficina Jurídica, sobre el proyecto de ley “REFORMA PARCIAL Y ADICIÓN A LA LEY N.1362, “CREACIÓN DEL CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN PÚBLICA”, DEL 8 DE OCTUBRE DE 1951 Y SUS REFORMAS”. REF. CU-551-2014
7. Nota de la Jefa a.i. de la Oficina de Presupuesto, en el que remite el Informe de modificaciones presupuestarias correspondiente al II Trimestre del 2014. REF. CU-554-2014
8. Nota del Director de la Escuela de Ciencias Exactas y Naturales, sobre el criterio de los señores Catalina Vargas Meneses, Javier Rodríguez y Wagner Peña Cordero, en relación con el proyecto de “Ley de Aguas”, Expediente No. 17.694. REF. CU-565-2014
9. Nota de la Comisión de Enlace Institucional, en el que presenta protesta sobre la decisión tomado por el Tribunal Electoral Universitario (TEUNED), respecto a la situación de la Srta. Isamer Sáenz Solís. Además correo enviado por la Srta. Isamer Sáenz, Presidenta de la FEUNED, en el que remite el acuerdo de la Junta Directiva de la Federación de Estudiantes (FEUNED) y el Tribunal Electoral Estudiantil de la UNED (TEEUNED). También, correo de la Sra. Georgeanela Mata, Representante Estudiantil del Consejo Universitario de la Universidad Técnica Nacional y Fiscal de la Federación de Estudiantes Universitarios de Centroamérica y el Caribe, en el que remite el Pronunciamiento de la Federación de Estudiantes

Universitarios y el Caribe (FEUCA). REF. CU-566-2014, REF. CU-570-2014 y REF. CU-571-2014

10. Nota de la Sra. Heidy Rosales, Directora de la Unidad Coordinadora de Proyecto Institucional (UCPI), sobre el Reporte de Progreso de Proyecto Préstamo 8194-CR-UNED al 30 de junio del 2014. REF. CU-568-2014
11. Nota de la Junta Directiva de la Federación de Estudiantes de la UNED (FEUNED), en el que informa que la FEUNED no nombrará representante estudiantil para integrar el jurado calificador que designará a los funcionarios y estudiantes distinguidos del 2014. REF. CU-569-2014
12. Nota de la Sra. Giselle Gómez Ávalos, Vicepresidenta del Tribunal Electoral Universitario, en el que solicita al Consejo Universitario atender a la mayor brevedad posible las solicitudes de reformas electorales planteadas por ese Tribunal. REF. CU-572-2014
13. Nota de la Coordinadora General de la Secretaría del Consejo Universitario, sobre el programa para la agenda de la sesión extraordinaria pública del Consejo Universitario, en conmemoración del sexto aniversario del Benemeritazgo de la UNED. REF. CU-576-2014
14. Acuerdo firmado por un grupo de 45 estudiantes de la UNED, en el que solicitan al Consejo Universitario que le dé la importancia que amerita el asunto referente al acuerdo del TEUNED sobre la destitución de la representante estudiantil ante el Consejo Universitario, Srta. Isamer Sáenz, y se pronuncie al respecto. REF. CU-583-2014
15. Nota de la Médico Jefe del Servicio Médico, en el que solicita una prórroga para presentar la propuesta de política institucional sobre VIH-SIDA. REF. CU-585-2014
16. Nota del señor Rector, en el que remite la Carta de Entendimiento entre la Universidad Estatal a Distancia y el Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica, para la capacitación del Curso Test Proyectivo Rorschach. REF. CU-581-2014
17. Nota de la Coordinadora General de la Secretaría del Consejo Universitario, en el que informa que se estableció comunicación con el Sr. Róger Loría, quien mostró anuencia a pertenecer al Jurado que evalúa los postulados al premio de funcionario y estudiantes distinguido del 2014. REF. CU-588-2014
18. Nota de la Coordinadora General de la Secretaría del Consejo Universitario, en el que informa que se recibió la visita de la funcionaria Katya Grau Ibarra, productora del programa Universidades en línea: "Hoy en la UNED", con el fin de invitar al Consejo Universitario, a participar en vivo en el programa. REF. CU-589-2014

19. Nota en la que se indica el nombre de 22 estudiantes que externan que no toda la población estudiantil apoya los actos de manifestación que la FEUNED ha convocado en días anteriores. REF. CU-590-2014
20. Nota del Coordinador de la Comisión de Asuntos Jurídicos, en el que informa que esa comisión decidió separar la normativa que regula la autorización de viajes al exterior de los funcionarios de la universidad, de la autorización de viajes al exterior de los estudiantes de la UNED. CU.CAJ.2014-045
21. Nota de la Jefa a.i. de la Oficina de Recursos Humanos, en relación con la resolución del permiso sin goce de salario de la señora Karla Salguero. REF. CU-592-2014
22. Nota de la Sra. Guiselle Blanco, Subcomisión de Capacitación Interuniversitaria, y la Sra. Viviana Blanco, Coordinadora de la Comisión de Políticas de Extensión Universitaria del Plan Estratégico de la Dirección de Extensión, en el que invita para que dos miembros del Consejo Universitario participen en un taller a cargo de la Dra. Sandra de Deus Pro-Rectora de Extensión Universitaria de la Universidad Federal de Río Grande del Sur, Porto Alegre, Brasil. Además extiende la invitación para el 01 de octubre de 2:00 a 4:00 p.m. REF. CU-591-2014
23. Nota de la Coordinadora de la Comisión Institucional sobre Accesibilidad y Discapacidad (CIAD), en el que solicita anuencia para que el Consejo Universitario reciba una charla el jueves 23 de octubre del 2014. REF. CU-593-2014
24. Correo remitido por la Sra. Marlene Viquez Salazar en relación con el correo enviado por la Sra. Nora González Chacón, Coordinadora del Programa de Agenda Joven, sobre la convocatoria de apoyo a estudiantes y por la gobernabilidad en la UNED. REF. CU. 596-2014

IV. INFORMES DEL SEÑOR RECTOR Y DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

II. ASUNTOS DE TRÁMITE URGENTE

1. Presentación del POA-Presupuesto Ordinario para el ejercicio económico 2015.

Se recibe oficio R-451-2014 del 18 de setiembre del 2014 (REF. CU-606-2014), suscrito por el Sr. Luis Guillermo Carpio Malavasi, rector, en el que remite el Presupuesto Ordinario para el Ejercicio Económico 2015.

Además, se conoce el Plan Operativo Anual para el 2015 (REF. CU-605-2014), elaborado por el Centro de Planificación y Programación Institucional.

También, se recibe la visita de la señora Vicerrectora Ejecutiva, Ana Cristina Pereira y de los señores Juan Carlos Parreaguirre, jefe del Centro de Planificación y Programación Institucional (CPPI), quien expone sobre el POA 2015, el señor Alverto Cordero, director financiero y la señora Mabel León, Jefa a.i. de la Oficina de Presupuesto, quienes exponen sobre el contenido del Presupuesto Ordinario 2015.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Vamos a dar inicio y como ha sido costumbre en los últimos años le doy la palabra a don Juan Carlos Parreaguirre, jefe del Centro de Planificación y Programación Institucional para que presente el POA Presupuesto 2015.

JUAN CARLOS PARREAGUIRRE: Buenas tardes compañeros. Quisiera hacerles un pequeño conversatorio sobre esta propuesta del Plan Operativo Anual, porque el Plan Operativo Anual junto con el presupuesto como herramienta también ha sufrido una serie de cambios importantes que hay que tomar en cuenta.

Les recuerdo que esta es una herramienta fundamentalmente orientada a la Contraloría General de la República y como tal, hay lineamientos que provienen de ella.

Ustedes conocen muchas de ellas, las normas técnicas por ejemplo, el indica de gestión institucional, ahorita les voy a leer uno que aparece nuevo para este año y es responsabilidad nuestra sobre todo en la parte de planificación asegurarles a ustedes que se han tomado en cuenta todos estos aspectos que la Contraloría fundamentalmente pide, como por ejemplo, la vinculación del planes con el POA, la vinculación con el plan de desarrollo, la articulación, aspectos de estructura, etc.

Lo que les quiero comentar es que se han tomado en cuenta todos estos aspectos e incluso en el índice de gestión nuevo, vean que interesante, aparece para este año uno que se incluyó nuevo para el índice de gestión y dice lo siguiente:

“Se ha tomado en cuenta en la formulación del Plan Operativo Anual una estrategia para incorporar la parte ética en la cultura organizacional y para prevenir el fraude, la conspiración y la contingencia en la seguridad. Desarrolla la Universidad programas o una estrategia para aplicar en estos aspectos.”

Vean que este es un aspecto totalmente nuevo y que dice directamente que debe estar en el POA. Incorporamos algo de esto, pero es importante que ustedes lo sepan pero vean que incluso habla de una estrategia para solucionar o para manejar estos problemas.

Es interesante porque es un aspecto nuevo y es más, en el índice de gestión pasado tuvimos que poner que no, porque no lo hemos hecho hasta ahora en este

POA, que estamos incorporando este entre otros aspectos. Además, repito otras normas técnicas de la Contraloría se han tomado en cuenta y el nuevo Reglamento que rige este proceso y que también lo hemos tomado en cuenta.

A lo interno y también está relacionado con aspectos de la Contraloría, hemos hecho un esfuerzo muy interesante en dos frentes, uno es en los productos que produce la universidad y este es un tema que la Contraloría pide porque también ellos definen qué tipo de productos la universidad le proporciona a la sociedad.

Hicimos un análisis con todos los programas presupuestarios, con jefes y directores, hicimos un análisis de productos de lo que estamos haciendo contra las funciones que tienen ellos y contra los aspectos que vienen en el Manual Organizacional. Es decir, lo que se debe hacer y lo que está legalmente expuesto en el Manual Organizacional.

Esta actividad fue bastante buena, la asistencia fue muy buena, la respuesta fue bastante buena y se hizo un primer acercamiento a productos más pertinentes, a productos que están orientados a las funciones, repito y a los productos que la universidad podría innovar y que aparece en este POA.

Esto es muy importante porque nos permitió organizar lo que sigue que son los objetivos, metas y la programación de esos productos.

Para la universidad, este aspecto es importante porque muchos de nuestros productos y eso también lo estamos manejando, tiene que ver con los procesos. Estamos trabajando en los procesos, entonces un producto, por ejemplo una unidad didáctica participan muchas unidades y muchos de ellos se estaban viendo como islas, esto que hemos comentado mucho y entonces se han dado cuenta que para producir una unidad didáctica comienza aquí y termina acá y aquí tiene el producto final, pero que hay una serie de sub productos donde ellos son los responsables y que ellos manejan un presupuesto y que manejan toda una responsabilidad.

Ese trabajo con los productos fue muy importante, ahí sí nos hace falta ese trabajo hecho a pie, no está sistematizado y eso de alguna manera es una limitación, pero es una muy buena base que creo que en este POA se logró.

Otro de los aspectos importante que trabajamos en este POA, es la parte de los costos. Yo siempre les he dicho a ustedes en POAS anteriores, estos costos estaban como muy lógicos en algunos casos, ustedes veían el costo por meta porque la Contraloría pide costo por meta y entonces esos costos por metas nosotros los veíamos antes y a mí me asustaba un poco, más que ahora todos estos documentos son públicos y cualquier persona los puede acceder y a eso hay que tenerle cuidado.

Comenzamos a hacer un trabajo interesante con la gente donde les pusimos que a partir de la meta y los objetivos que ellos plantean sobre el presupuesto que se les va a dar, más o menos qué porcentaje de costos tendría esos productos y

ahora nos está saliendo un trabajo muy interesante porque de alguna manera, por lo menos no ahora pero sí es un avance importante, pero creo que de aquí a uno o dos años, podríamos tener costos promedio por ejemplo en el caso nuestro, ¿cuánto nos cuesta a nosotros hacer un plan estratégico?, ¿Cuánto le cuesta a audiovisuales? Si ellos pusieron que producen 10 audiovisuales durante este año y tienen tanto presupuesto más o menos de un costo promedio de un audiovisual.

Fue un trabajo de ellos, fue una aproximación de ellos, con la experiencia de ellos y entonces este fue otro aspecto que se reforzó en este plan operativo anual. Todavía falta mucho para fijar exactamente cuánto cuesta, pero creo que sí podríamos estar en capacidad de generar costos promedios por producto, que fue el primer ejercicio que hicimos. Esos aspectos son muy importantes.

Este trabajo nos significó darnos cuenta de otras cosas, por ejemplo, cuando hicimos lo de los productos que el Manual Organizacional por ejemplo hay que actualizarlo, claro que es un trabajo bastante grande, tenemos pocos recursos para hacerlo, pero también estamos tratando de comenzar a hacer ese proceso, porque ese Manual Organizacional también es la parte legal funcional de la universidad y ese Manual Organizacional junto con los procesos nos va a cruzar algunas variables que nos va a dar una aproximación más importante sobre la estimación de inversión que estamos haciendo por oficina.

Hubo experiencias muy interesantes, la participación de la mayoría de los jefes fue muy buena, participaron bastante en el taller y en este proceso de aproximación de costos, eso fue muy importante.

Lo que les puedo comentar es que el POA de alguna manera está dividido en dos partes. Una primera parte que ustedes tienen ahí, eso abarca o toma en cuenta todos los aspectos que la Contraloría General de la República en términos globales exige por llamarlo de alguna manera y la segunda parte que les entregué ahí, ya son las metas, los objetivos, productos, etc., por programa operativo.

Ustedes saben que tenemos 9 programas, aquí se han incorporado también en este momento que fue un trabajo interesante que se hizo también con los centros universitarios, ustedes saben que ahora todos los centros universitarios hacen POA, pero lo hicimos en conjunto con la Dirección de Centros Universitarios contra presupuesto.

Esto nos permitió incluso a uno como planificador ver la vinculación con el presupuesto y eso fue muy importante. En términos generales, ahí tienen el Plan Operativo Anual, ahí lo pueden leer, lo podemos discutir, lo podemos analizar y para eso les estoy haciendo entrega justamente de este documento que yo espero que con el tiempo lo mejoremos un poco más y creo que se ve, se siente la mejora que ha tenido el documento de acá hasta este documento que les estoy entregando.

En términos generales este es el comportamiento del POA, ahí lo tienen a disposición y podemos discutirlo en el momento a nivel de comisión y de Consejo Universitario.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Con respecto al POA del año pasado y este POA, ¿cuáles son los cambios fundamentales?

JUAN CARLOS PARREAGUIRRE: Los cambios fundamentales son justamente el trabajo en los productos, se hizo un análisis más concreto, se hizo un trabajo con los jefes en conjunto y fue muy importante, ustedes saben que el POA está hecho por programas y sentamos a la gente por programas y mucha gente dice: -mira, nosotros no sabíamos que formábamos parte de un programa- y eso fue interesante. Por ejemplo, toda la gente del programa 1 se reunió junta, el programa 4 se reunieron juntos y haciendo la diferencia, por ejemplo: -ustedes son unidades primarias, las unidades como las Escuelas y ustedes los que están a la par son unidades de apoyo, por lo tanto, sus metas y objetivos tienen que estar en relación a brindar ese apoyo que requiere la academia.

Cosas de ese tipo fueron muy importante y el de los costos también es otro cambio que me parece que nos va a ayudar mucho sobre todo en este proceso de ordenamiento de la universidad junto con los procesos. El proceso no viene en el plan pero viene también vinculado al plan operativo, el ordenamiento por procesos y el ordenamiento por programas en términos de planificación.

Para mí esos serían los dos aspectos de mejora más importantes que aparecen en el POA.

Sobre los productos por ejemplo, las Escuelas tenían un montón de productos diferentes, entonces los unimos con las Escuelas juntas, -ustedes hacen lo mismo, entonces deben tener los mismos productos-, y aparecen ahí ya como oferta académica aparte, programas de extensión aparte, programas de investigación aparte y otro producto que ellos llamaron: "otras actividades académicas" y eso viene en conjunto, diferenciado y las metas coinciden, por ejemplo, de oferta académica de las Escuelas uno podría identificar cuáles son las ofertas académicas de las Escuelas, cuáles son los proyectos de extensión que tienen, cuáles son los proyectos de investigación que tienen, pero eso surgió porque se definió un producto y el producto fue proyectos de extensión, proyectos de investigación, oferta académica, esos fueron productos y a partir de ahí ellos formularon su POA.

Estas son tal vez don Luis en términos globales algunos aspectos de mejora, que es un proceso de mejora porque ustedes saben que estos procesos cuestan, pero creo que aquí se visualiza ya por lo menos cambios importantes en esos aspectos.

MARLENE VIQUEZ: Don Juan Carlos, revisé de manera rápida, el POA que se propone y constaté, que seguimos teniendo más de mil metas; eso fue una

observación que nos hizo la Contraloría General de la República hace dos años. Eso me llama la atención.

Lo otro es, ¿por qué lo propuesto por el Consejo Universitario lo hace doña Ana Myriam Shing, como Secretaria del Consejo y no le consultan al plenario del Consejo Universitario cuáles son los objetivos específicos que pretende desarrollar, alcanzar o lograr el Consejo Universitario en el año 2015? Esto lo consulto porque en el POA, en el caso del Consejo Universitario, en los objetivos, descripción de metas, se indica “generar políticas que orienten la implementación de cada una de las áreas del plan de desarrollo institucional”. Pero, el Plan de Desarrollo Institucional tiene diversos aspectos y soy del criterio, de que el Consejo Universitario también tiene definidas algunas prioridades, no solamente su relación con el Plan de Desarrollo Institucional; el cual establece metas a nivel general, el Consejo tiene además, otros asuntos que resolver.

También, en la descripción de la meta, se indica “generar políticas que orienten la implementación de las 72 mociones del IV Congreso Universitario”. Imagínense que nosotros ni hemos analizado dicha mociones, y por eso me preocupa que aparezca esto. No se dice nada en relación con otros temas que el mismo Consejo establezca por iniciativa propia, porque su voluntad se expresa mediante acuerdos, cuáles deberían ser sus prioridades.

Hago la observación porque pareciera y es lo que interpreto de esto, que es doña Ana Myriam es la que define cuál es la dinámica del Consejo Universitario y no el plenario del Consejo Universitario, por lo menos para el año 2015.

JUAN CARLOS PARREAGUIRRE: En relación con el primero, el aumento de metas parece que sí, pero vieran que por ejemplo nos aparece un aspecto que nos aumenta ese tipo de metas, por ejemplo los 37 centros universitarios hacen metas y normalmente hacen como tres o cuatro por centro. Ahí aumenta mucho el volumen, pero es que a los centros universitarios se les dio asignación presupuestaria y, por lo tanto, tienen que hacer POA y entonces donde cada centro universitario hace un POA, aumenta la cantidad de metas.

También, podríamos disminuir metas pero lo consultamos a la Contraloría y tiene dos problemas. Por ejemplo las Escuelas, que tienen definición por ejemplo proyectos de extensión, la Escuela “x” tiene 10 proyectos, la otra 5, la otra 4, y el otro 2. Pretendíamos hacer una sola meta donde estuvieran todos los proyectos de extensión por Escuelas, pero la Contraloría nos pide también que deba haber un responsable por unidad presupuestaria que es la Escuela. Ahí hubiéramos disminuido todas esas metas en una sola y por ejemplo en los programas de extensión, pero no podemos porque la Contraloría pide un responsable y el responsable es el director, siendo la misma meta.

Por ejemplo, en programas de extensión van a haber cuatro metas por Escuela y eso aumenta el número también. Conversé con la muchacha de la Contraloría y ella entendió esa parte, que no es un aumento por aumento, sino que más bien se

restringieron la metodología de hacer las metas, pero por la responsabilidad que tiene el dueño del programa, entonces no podemos hacerlo así.

En relación con lo del Consejo Universitario, entregamos los instructivos en este caso al Consejo Universitario y es el Consejo me imagino quién va a decidir como formulan sus metas, en conjunto o si alguien lo formula, si lo proponen después, etc.

Lo mismo que cualquier unidad presupuestaria, las Escuelas y todo está cuestión, ellos formulan el POA a su manera, pueden hacerlo en grupo, puede hacerlo solo el Director, es una cuestión de ellos.

A nosotros también nos llega esta cuestión avalada en el caso de las Escuelas, por el Vicerrector, un jefe inmediato, que sea una autorización de alguien para aprobar esto.

ILSE GUTIERREZ: Don Juan Carlos, tengo una duda con respecto a las metas que se establecen por Escuelas, si bien un plan operativo establece metas anuales, ¿cómo podría uno valorar donde tenemos nosotros como institución las metas de corto, mediano y largo plazo? Porque esto se ve en productos, pero uno diría, -¿cómo valoro yo esto, porque las Escuelas no hicieron rubros unificados, sino que se respetó a lo interno el desarrollo que iba a tener cada Escuela? Porque objetivamente cada Escuela tiene una dinámica diferente, pero cómo podría valorar que a corto, mediano y largo plazo ¿cuáles son las prioridades institucionales?

Esto lo tenemos acá en la tabla, donde dice: “Objetivos del plan de desarrollo, PCA-1”, en el caso del programa 4, si uno quisiera analizarlo a partir del plan de desarrollo, ¿cuáles son las de corto, mediano y largo plazo? Aquí no está directamente señalado, habría que armarlo.

JUAN CARLOS PARREAGUIRRE: Lo primero es que el plan operativo anual, la Contraloría lo que pide con base en el presupuesto que usted tiene como dependencia ¿qué es lo que va a hacer? Efectivamente, cuando le damos los formularios de formulación, les decimos a las Escuelas, si es un proyecto que dura tres años que eso sucede mucho en investigación, ellos ponen que durante ese año van a hacer o hay unas observaciones que ese proyecto dura tres años y que esa es la primera parte del proyecto, eso en investigación se da mucho.

Pero en el POA lo que tiene que aparecer es lo que va a hacer ese año, pero como está ligado al plan de desarrollo, eso sí podría ser un análisis del plan, que sí se podría hacer cuando se evalúa el plan de desarrollo contra los POAS. Eso sí se puede hacer.

ORLANDO MORALES: El comentario de doña Marlene me parece oportuno, los dos temas que son metas nuestras me parece suficientemente amplios y necesarios, pero sí hay el espacio doña Marlene de que veamos otras metas que creamos necesarias.

Digo por ejemplo, nuestra eficiencia tenemos que cuantificarlas por una meta de cómo vamos a limpiar todo lo que haya acumulado en las comisiones, pero es una meta muy operativa, pero muy necesaria.

Pienso en otras importantes que sería que ya nosotros tuviéramos que crear como meta la reforma al Estatuto Orgánico. Siempre vivimos comentando ese tema y ahí nos quedamos y eso puede traer algunas cosas aparejadas.

Siempre he dicho que el trabajo de los consejales se aliviaría mucho en su eficiencia, con un costo presupuestario mínimo habiendo asistentes para las comisiones, porque el trabajo se recarga en los coordinadores de comisión y la verdad es que yo veo que trabajan a full y yo veo que no pueden hacer más que eso, o sea, no hay posibilidades de ser más eficientes, por más que trabajemos más o lo que sea.

En síntesis doña Marlene, las dos que están, están bien, pero pongamos otras, que sintamos que sean necesarias y me parece que eso nos llevaría a hacer una comisión especial, no podemos distraer todo el Consejo Universitario para que presente qué metas y cuando hay una meta, el asunto es que hay que cuantificar los productos, porque no puede haber una meta sin producto porque sería una meta muy elusiva, muy general y eso lleva a que si estamos convencidos de concretar las propuestas del IV Congreso, ese sí es un trabajo grande, pero si estamos de acuerdo en que hay que hacer lo que yo creo que hay que hacer, eso va a demandar una estrategia diferente y también recursos, porque no se puede hacer con las mismas personas con las que hemos estado en el Consejo.

MARLENE VIQUEZ: Hice la consulta porque precisamente hoy en la agenda del Consejo viene el documento de “Propuesta de Lineamientos de Política Institucional”.

Ese documento tiene que ser analizado por el Consejo Universitario y luego remitirlo a la Asamblea Universitaria Representativa para que sea aprobado por esa instancia. Una vez definido los “Lineamientos de Política Institucional” por la Asamblea Universitaria Representativa, eso se tiene que constituir o ser el documento orientador para la definición de políticas, por parte del Consejo Universitario.

El Consejo Universitario no se puede sacar de la manga, aunque haya un plan de desarrollo institucional aprobado, una política si no es coherente con los “Lineamientos de Política Institucional” aprobados por la Asamblea Universitaria.

Por eso, me preocupaba que se hiciera alusión al Plan de Desarrollo Institucional, a las mociones del IV Congreso, que tienen su rato de estar aprobadas, y no se haya analizado o por lo menos previsto, las implicaciones que tiene al aprobarse los “Lineamientos de Política Institucional”, que rigen para el próximo quinquenio.

Es por eso que hice la consulta, pareciera que en el POA 2015, se está haciendo caso omiso a eso y considero que el Consejo Universitario precisamente por lo que está establecido en el Estatuto Orgánico, debe tomar como documento orientador para la gestión que tenga en el 2015 y años siguientes, el documento de “Lineamientos de Política Institucional” que aprueba la Asamblea Universitaria.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Esa es una de las dificultades de hacer metas a nivel de Consejo, que no todos los elementos para poder tomar acuerdos en cosas como los lineamientos, dependen del mismo Consejo Universitario.

¿Qué tal que hubiéramos puesto esa meta el año pasado o hace dos años y hubiéramos quedado en deuda y a la hora de evaluación de las metas es cuando el Consejo quedaría negativo?

Ahora que usted dice eso doña Marlene, hay una auto-convocatoria de la Asamblea para octubre para ver lineamientos y tenemos que ver eso en una sesión extraordinaria antes de esa Asamblea.

MARLENE VIQUEZ: Precisamente eso es lo que me preocupa, que aquí estamos un poco atrasados con estas metas, porque si la Asamblea Universitaria Representativa aprueba la propuesta de “Lineamientos de Política Institucional”, don Juan Carlos sabe que ese documento es el que precisamente sirve de marco o referente para que el Consejo Universitario tenga que trabajar en los años siguientes.

Yo hubiera quedado satisfecha, por decirlo así, si quieren dejar la 1.1, etc., como las metas descritas, pero sí creo que hay que incluir una que pueda prever la situación de que la Asamblea Universitaria Representativa en este año apruebe los “Lineamientos de Política Institucional”, que precisamente le corresponde, porque es precisamente el documento orientador para los años siguientes.

Los “Lineamientos de Política Institucional” es un documento que el Consejo Universitario en este caso, por sugerencia de la Asamblea Universitaria, deben ser producto de una dinámica participativa y en ese sentido, se ha respetado el procedimiento de cómo se tienen que formularse para el próximo quinquenio.

El documento que está enviando don Luis Paulino Vargas como coordinador de la propuesta de “Lineamientos de Política Institucional”, tiene que ser avalada por el Consejo Universitario o no sé si el Consejo va a entrar a analizarlo en detalle, en todo caso, tiene que remitirlo a la Asamblea Universitaria Representativa, para su conocimiento.

El documento que apruebe la Asamblea es de carácter vinculante para el Consejo Universitario en la definición de las metas para los años siguientes. Debe recordarse que, la Asamblea Universitaria Representativa como parte de la Asamblea Universitaria que existe en la UNED, la cual está dividida en dos, es la máxima autoridad, esa es la que aprueba y le dice al Consejo, -por aquí va el

asunto, por aquí se debe orientar el proyecto universidad que se quiere desarrollar-, y no solamente tiene que considerar el Plan de Desarrollo que se aprobó en el 2011 y lo aprobado en el IV Congreso Universitario, que se terminó de hacer en el 2012, sino que ya estamos en el 2014 y hay que considerar lo que apruebe la Asamblea Universitaria Representativa. Es en ese sentido.

JUAN CARLOS PARREAGUIRRE: Un último comentario en relación con la articulación del sistema de planificación nuestro. En este último “Acontecer” ahí escribí un artículo que decía que la UNED tiene que aprovechar un momento, porque está comenzando una administración, están dándose unos lineamientos, esos lineamientos tienen que ser la base del próximo plan de desarrollo, el plan de desarrollo nuestro ya se está terminando y comienza en el 2016, entonces ahí está la oportunidad nuestra para alinear toda esa parte y eso también mejoraría la parte táctica que sería el plan operativo anual.

Eso no significaría alinear si es que cabe el termino, todo este proceso de planificación y hacerlo que se dinamice y que logre, efectivamente, que todos los gestores de la universidad, todos los que hacen planes, todos los que son responsables de proyectos, todos los que son responsables de unidades presupuestarias, tengan un lineamiento muy claro para proponer unos buenos POAS articulados y vinculados con la estrategia de la universidad.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Vamos a continuar con la segunda parte de la presentación y le doy la palabra a doña Mabel León y don Alverto Cordero que son los que nos van a hacer la presentación del presupuesto 2015.

ALVERTO CORDERO: Buenas tardes, vamos a proceder a presentarles el borrador o proyecto del presupuesto del 2015, doña Mabel que es la que más conoce porque realmente la Oficina de Presupuesto es la que lo elabora o lo formula, lo va a ir presentando, cualquier duda o cualquier intervención que yo tenga que hacer la haré con mucho gusto.

MABEL LEÓN: Buenas tardes a todos y todas. La presentación está dividida primero en la parte de ingresos y una serie de conceptos importantes, más relevantes y después la parte de egresos.

Iniciamos con la formulación del presupuesto de ingresos, que incluye un aumento general de aranceles de matrícula ordinaria de grado y pregrado de 10%, igual que en el año 2014, incluye aranceles de otros derechos de matrícula y el fondo solidario estudiantil. También, hay un monto para exoneración de pago por matrícula, 2013 de 22%, en el 2014 de 27% y 2015 de 27%.

Se continúa con el mantenimiento del arancel de la asignatura de gira de campo equivalente a laboratorio, también hay inclusión de un nuevo arancel de solicitud de resumen de descripción curricular de asignaturas que es un detalle de los contenidos de las asignaturas por ¢1 000 a partir de este año.

Y de ingresos mínimos por aranceles del CONED, debido a que hay un cierre técnico a partir del 30 de junio del 2015, tanto en ingresos como en egresos.

Los aranceles del SEP calculados para el 2015 de acuerdo con la aprobación del Consejo Universitario en colones y no en dólares, se mantiene el acuerdo de la Federación porque ellos aún no han manifestado un incremento y las cuotas del seguro voluntario y la póliza colectiva que se ha incrementado, se han hecho los estudios con la CCSS y con el INS y van los montos equivalentes.

En el siguiente cuadro tenemos un renglón que dice ingresos de matrícula ordinaria, si pueden ver en el segundo renglón dice "diferencia con respecto a los ingresos proyectados en el 2014", o sea, de la matrícula del 2013 al 2014 los ingresos por matrícula aumentaron en ¢479 229 027, hacia la derecha ven que los incrementos de 8%, de 10%, de 12% y de 14%, este documento incluye un aumento de 10% y si ustedes ven el monto es de ¢146 millones, cumpliendo un incremento de 10% por inflación.

ALVERTO CORDERO: Efectivamente, como lo está explicando doña Mabel, al pasar del 13 al 14 el incremento de 10% de matrícula, significó un aumento de ¢479 millones de ingresos para la universidad.

A la derecha tenemos las propuestas que se hicieron, nosotros lo pusimos con un 10%, pero el Consejo Universitario decidirá de esos aranceles cuánto debe ser, si 6%, 8%, 10%, 12% o 14%.

Con el que proponemos que es el que trae el documento de 10%, el aumento apenas es de ¢146 millones. Aun aumentando 10% en aranceles, lo que va a subir ingresos son los ¢146 millones.

MABEL LEON: Esto debido a un factor que se está calculando un promedio de 2.3 materias por estudiante y este ha bajado a 2.25, parece poco pero es un efecto bastante importante. La matrícula por estudiante viene bajando a nivel de materias por estudiante, de 2.3 a 2.25.

Otro cuadro que quiero que vean es el que está abajo del presupuesto del 2013, tenemos lo que es exoneración de pago de matrícula presupuestada, esto incluye exoneración y becas tipo A, según lo presupuestado en el 2013 el monto es de ¢1200 millones.

De acuerdo con lo que tiene Contabilidad la exoneración de pago por matrícula A ascendió a la suma de 2.0 millones, por lo tanto, se extendieron en 858 millones adicionales a lo que se correspondía dar en exoneración y en beca A. Por lo tanto, los ingresos de matrícula disminuyen a monto real.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Hay un inconveniente, estuvimos revisando las razones que se daban en esos cambios, uno es la tendencia por matricular menos

materias, que hay que hacer un análisis perspectivo de esa situación porque siempre afecta en todo sentido.

Lo otro, que la exoneración del pago de matrícula es presupuestado y la exoneración del pago de matrícula según Contabilidad lo real del año 2013 generó una diferencia de ¢800 millones de colones.

Hablando con las personas de DAES para buscar las razones de ese salto, porque sea como sea eso viene luego a afectar, lógicamente tenemos más becados, pero viene a afectar en el volumen de ingresos.

Ustedes saben que hay un convenio con el IMAS, el programa Avancemos, nosotros automáticamente recibimos cerca de 800 estudiantes que vienen de avancemos, entran a la UNED y ellos automáticamente se les da la beca socioeconómica.

Ese convenio estuvimos analizándolo, vence el año entrante y estamos haciendo una reconsideración para ver si lo mantenemos o si lo vamos a dejar. Tal vez don Mainor para no quedarnos en la polémica, es para efectos de ampliar información, tome nota y al final hacemos una sola discusión si me lo permite.

MABEL LEÓN: De acuerdo a esta información la propuesta que viene en el documento es de la exoneración de pago de 27% distribuida en tres montos diferentes para cada una de las diferentes partes considerando unos porcentajes que se sacaron de cuantos son los estudiantes desde el 2010 a la fecha que tiene el promedio de estudiantes por cada uno de los PAC.

Inicia por ejemplo que con el primer PAC hay un promedio anual de 35.6, en segundo PAC de 33.75 y en el tercer PAC de 31.19, considerando eso que es histórico se le está aplicando a este monto total de 27% de exoneración, dividido en PAC a ver si se puede llevar un control, esto está incluido en el documento del presupuesto.

Tenemos lo que son los ingresos por el FEES, crecimiento nominal del FEES institucional de 14% de acuerdo con el convenio de financiamiento del FEES que incluye una inflación de 4%, crecimiento de la transferencia de la ley 8457 de un 3.5% e inclusión de transferencias del Instituto de Fomento de Asesoría Municipal por ¢388.8 millones.

ALVERTO CORDERO: Esta ley que es la última, la del IFAM, es la que la que la universidad recibe para financiar el Instituto de Capacitación Municipal, es específicamente para el instituto y todos los fondos, esos ¢388 millones que están presupuestados para el otro año, se tienen que dedicar específicamente a el Instituto de Capacitación a las municipalidades.

MABEL LEÓN: Tenemos niveles similares de ingresos proyectados para la Dirección de Extensión de acuerdo al comportamiento de los últimos años, desde el 2010 ha tenido un crecimiento parecido entonces se continúa ese crecimiento.

También un incremento leve de los ingresos por intereses debido a que se tienen más inversiones, ahora en títulos valores en colones y no con la fluctuación del dólar, ahí podríamos tener un poco más de ingresos.

Sobre el comportamiento de las transferencias públicas, el primer renglón habla de transferencias del gobierno central, FEES, tenemos el 2013 con ¢25.1 millones, el 2014 con ¢30.5 millones y la diferencia al 2014 son ¢5 341 millones.

Para el 2015 tenemos una diferencia entre el 2014 y el 2015 de ¢3 264 millones. Si ustedes pueden ver en el punto a, b y c, los ingresos por el aporte extraordinario del Fondo del Sistema de ¢1 820 pasaron al 2015 a ¢ 925. Los demás crecieron.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Ese es el recurso adicional que habíamos solicitado a CONARE, lo habíamos negociado para el 2013 de ¢1800 millones, para el 2014 ¢900 millones. Eso por una única vez. Ahora entrarían otras negociaciones, pero en ese momento fue lo que habíamos pactado.

ALVERTO CORDERO: Por eso es que se ve una tendencia a que haya menor crecimiento, si lo podemos ver del 2013 al 2014, y del 2014 al 2015, se ve que hay un decrecimiento pero es precisamente solo por el soporte, la línea que lo produce es el aporte extraordinaria que pasa del 2014 de ¢1 800 millones, para el 2015 ¢925 millones y hay un decrecimiento de ¢895 millones. Eso es lo que hace ese efecto.

MABEL LEON: Luego tenemos un cuadro comparativo de ingresos propios, si ven el primer renglón habla de que son ingresos totales de la UNED, incluye superávit, fondo del sistema y los proyectos del AMI.

El crecimiento ha sido del 2013 al 2014 de un 22%, y el 2015 de un 21%. Sin embargo, si vamos al otro renglón, los ingresos corrientes sin el fondo del sistema ni cuotas estudiantiles ni AMI, de un 14% en el 2013 a un 16% en el 2014 y un 9.7% en el 2015. Luego están todas las divisiones.

LUIS GUILLERMO CARPIO: A nivel global, en ingresos tenemos menos, a pesar de que tuvimos una mejor negociación del FEES.

MABEL LEÓN: Continuamos con los egresos y los montos más importantes que están incluidos.

Tenemos un primer monto que es un monto de ¢1 304 millones para atender un posible aumento de salarios escalonado de un máximo de un 5 a 6% que incluya una reserva para recuperar la inflación del 2014. En este momento la negociación

salarial del 2014 habla de 5% y la inflación real de acuerdo al Banco Central va por 5.44% y de acuerdo con la negociación salarial la UNED debe reponer esa inflación y este monto debe contemplar esa diferencia de inflación que aún no sabemos de cuánto va a ser.

Se incluye en ese mismo cuadro un total de 13 tiempos completos de plazas nuevas, para un costo de ¢221 millones, esto incluye cargas sociales y 3.75 tiempos completos de aumentos de jornada que son ¢51 millones que incluye también cargas sociales.

Este cuadro nos muestra la distribución de los servicios especiales para el 2015, Vicerrectoría Académica por un monto de ¢1566 millones. Esto lo estamos aplicando al mismo porcentaje que se les traslada con respecto a la exoneración de pago, si la matrícula tiene ese comportamiento en cada uno de los PAA, se trató de dividir igual que se está exonerando para cada uno de los PAA tratando de que el señor Rector convenza a los directores de que eso son los montos máximos para dar por servicios especiales para cualquier docencia.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Ahí hicimos una proyección y asignamos un monto mucho mayor, ustedes pueden ver con respecto a los años anteriores. Por ejemplo, en el 2013 se asignaron ¢780 millones, en el 2014 solo a este momento llevamos ¢800 millones e hicimos una proyección con incrementos y yo me reuní con los directores de Escuela para informarles que íbamos en esta línea, pero que lógicamente debe entenderse que hay un tope que se debe respetar.

Entonces, ahí estamos coordinando otra reunión para dentro de dos semanas para poder establecer una fórmula para ver cómo hacemos para este consumo, para no superar este monto, porque nos podría poner en problemas.

MABEL LEÓN: Luego tenemos los diferentes montos de la Dirección de Extensión, de la Vicerrectoría de Investigación, hay gente que está nombrada y lo que se hizo fue que la Oficina de Presupuesto hizo los cálculos de toda la gente nombrada con los diferentes pluses que tiene cada una de las plazas y este es el monto que les corresponde, gerontología a acreditación, contra partida AMI de la UNED ¢254 millones y otros de la administración y operación ¢117 millones que incluye algo para la Vicerrectoría Ejecutiva, todo lo que corresponde a matrícula que son Tesorería, Contabilidad, Control de Presupuesto, todas están reunidas ahí.

Se continúa con la centralización de las partidas 1 y 2, materiales y suministros, en la Oficina de Servicios Generales y en la partida 5 de bienes duraderos en el programa 8 que maneja el señor Rector.

Hay una reserva de amortización e intereses para un posible préstamo bancario de ¢437 millones para un principal de \$5 millones y ¢550 millones para compra de libros a estudiantes que también hay un plan de entregar libros y otros que tiene la universidad, incluirlos dentro del proyecto de entrega.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Para ampliar esta información, estamos haciendo un plan, uno es que la negociación de las cátedras con las editoriales pase por las direcciones y estas a la vez pase por la comisión.

Esperamos con esto tener mayor control aparte de que a raíz de una revisión que hicimos en los inventarios, inventarios que ya algunos habían sido superados y sustituidos, hay algunos libros inclusive que se van a retomar, que se había considerado en algún momento desactualizados, se van a retomar para usarlos en estos PAC, casos como el de estadística y además de eso, doña Cristina Pereira y doña Katya Calderón han iniciado una negociación con las empresas editoriales para presionar de que nos tienen que recibir los libros que no han podido entrar en otros PAC, porque hay unos que son cantidades grandes y hemos estado trabajando en eso para bajar esos inventarios.

Hicimos un cálculo aproximado, siendo optimistas, creo que fueron más o menos ¢150 millones que bajamos y espero que eso sea más o menos la cantidad de libros que vayamos a consumir con una tendencia que sea menos de editoriales externas, aparte de que hay una señal de que hay más unidades didácticas nuestras y una mejor capacidad de producción en la Editorial.

Esos elementos combinados, tengo toda la fe de poder revitalizar esa producción interna y disminuir la compra externa.

MABEL LEON: Tenemos ¢299 millones para planes de mejora en la acreditación de carreras, ¢230 millones para becas a estudiantes tipo A, C ¢10 millones para becas RACG y ¢6 millones para el programa estudiante facilitador. También ¢605 millones para pago de prestaciones legales.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Esta partida de prestaciones legales, hicimos una estimación con los datos que tenemos tratando de acercarnos, pero eventualmente sí hay personas que deciden jubilarse es muy probable que tengamos que hacer un movimiento en esa parte y pareciera que la tendencia es que sí viendo a cómo están las señales de Hacienda y la Asamblea Legislativa.

MABEL LEÓN: Tenemos ¢110 millones para el pago de derechos a autor, ¢214 millones para equipamiento para los centros universitarios, ellos tenían ¢180 en el 2014, ¢85 millones para compra de libros y licencias de la biblioteca y mejoras en las carreras de acreditación. En este monto son solo ¢35 millones para lo que es la biblioteca, está disminuyendo la compra de libros y aumentando lo que son las licencias.

Tenemos ¢46 millones para el equipo de Auditoría Interna y Servicio Médico y ¢100 millones como previsión para el reemplazo y renovación de equipo científico y tecnológico de la universidad.

LLUIS GUILLERMO CARPIO: He de aclarar que las necesidades que presenté la Auditoría Interna todas se les dieron, inclusive no quise poner objeciones, pero la semana antepasada recibimos la solicitud de dos plazas y ya teníamos el presupuesto cerrado y tuvimos más bien de buscar formas para incorporarlas. Son dos plazas de Auditor y eso lo dejaré a conocimiento del Consejo Universitario, porque el Consejo no lo ha visto ni tampoco ha seguido el procedimiento, pero para efectos de no disminuir la solicitud hicimos la incorporación.

MAINOR HERRERA: Con respecto a eso don Luis, iba a aclarar que tanto el Plan de Trabajo como el POA Presupuesto de la Auditoría ingresó a la Comisión Plan Presupuesto, ya la comisión lo dictaminó y también ingresó a la Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional, o sea, que sí siguió el proceso, entonces lo estaríamos viendo la próxima semana a nivel de plenario con la propuesta de dictamen que traen las comisiones sobre los recursos que se le están dando para el 2015 a la Auditoría.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Me refería a las plazas exclusivamente, porque el procedimiento para plaza, acuérdense que hay varias etapas. Inclusive la Oficina de Recursos Humanos debe pronunciarse y otros y apenas llegaron hace dos semanas. Entonces, lo incorporamos y eso es más que todo.

MABEL LEÓN: El siguiente cuadro es la proyección de remuneraciones para el año 2015, todo lo que son salarios está distribuido por subpartida, aquí por ejemplo en el primer renglón pueden ver que es 0 remuneraciones del 2013 al 2014 incrementó en un 20.5 mientras que del 2014 al 2015 en apenas 10.7%, está disminuyendo, menos plazas nuevas. A pesar de que ya incluye un aumento de salario del monto indicado anteriormente. De ahí todos los porcentajes de cada uno de los componentes del salario que no se ven.

En este cuadro tenemos lo que es la relación FEES masa salarial año 2014 de 1.22% y en el 2015 de 1.17%, disminuyó. Este cuadro grande muestra en el lado izquierdo lo que son los ingresos totales contra el lado derecho de los egresos totales a grandes rubros para un total general de un presupuesto de ¢62 mil millones.

ALVERTO CORDERO: Estos cuadros de aquí en adelante son todas las iniciativas del AMI, como todos saben son financiadas con el préstamo del Banco Mundial, son ¢10.600 millones lo que se está presupuestando en la nueva iniciativa.

Los vamos a pasar de forma rápida, cualquier consulta con mucho gusto la vemos, pero como son recursos externos simplemente lo pusimos porque debe estar dentro del presupuesto.

MABEL LEÓN: Son nueve iniciativas, cada una dice lo que incluye para el 2015 y después al final hay un cuadro donde están los recursos.

ALVERTO CORDERO: Esos son los montos asignados a cada una de las iniciativas, como le repito viene con el préstamo del Banco, está en dólares y colones, al final podemos verlo.

MABEL LEÓN: En el cuadro 29, al final esta lo que es el subtotal del presupuesto ordinario del 2015 en dólares y en colones, que incluye tanto lo que es superávit específico 2014 como iniciativas nuevas del 2015, 2014 un superávit específico de 2000.8 millones e iniciativas nuevas 2015 7.8 millones para un total general de 10.7 millones, incluidos en este documento.

ALVERTO CORDERO: Esa es la presentación del proyecto o propuesta de presupuesto 2015.

MAINOR HERRERA: Primero quiero agradecerle a don Alverto Cordero, a doña Mabel León y a don Juan Carlos Parreaguirre la presentación del POA-Presupuesto.

En realidad creo que la mayoría de las consultas que voy a tener las voy a hacer ya en el proceso de análisis, que lógicamente van a estar doña Mabel, don Alverto, doña Cristina y don Juan Carlos, porque son consultas específicas.

A manera general y evacuando algunas inquietudes, quisiera referirme a la proyección de ingresos, en la diapositiva número 10 tenemos la proyección de los derechos administrativos, estamos hablando de la matrícula ordinaria para el año 2015 y tenemos también una proyección de ingreso por matrícula para el año 2014.

Los datos que nos presenta la Dirección Financiera es en números muy aproximados, se indica ¢4450 millones al 31 de diciembre del 2014, con eso estaríamos cerrando en derecho administrativo y se esperarían ¢4702 millones en el año 2015.

La primera inquietud que tengo es con relación a la ejecución presupuestaria que hemos venido teniendo en el presente año, que todavía tiene pendiente de presentar don Roberto Campo, jefe de la Oficina de Control de Presupuesto.

De acuerdo con el último informe los ingresos ejecutado por este mismo concepto en derechos administrativos, incluyendo la segunda matrícula del año, totaliza únicamente ¢2777 millones, posiblemente no vayamos a alcanzar esta proyección que tenemos para el 2014 y creo que tampoco la del 2015.

No sé si hay algún rubro que no esté contemplado ahí en ese dato que nos presentó la Oficina de Control de Presupuesto pero me parece que la diferencia si es sustantiva, me parece que es un dato que tenemos que revisar en comisión, aquí tratamos de que el presupuesto se equilibre, pero tenemos que presentar proyecciones que son proyecciones y lo sabemos, pero que están dentro de cierto rango. Esa es una consulta que tal vez en la discusión podríamos aclararla.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Doña Mabel si gusta anota las preguntas y hacemos un solo espacio de respuestas para que sea más dinámico.

MAINOR HERRERA: La otra consulta es con relación a la proyección de egresos versus el FEES institucional, estamos hablando de la lamina 17, el incremento que tienen las transferencias totales de gobierno, si tomé bien el dato son ¢3443 millones.

Vamos primero a la lámina 9, ese es el comparativo, entre la 9 y la 17. En la lamina 9 tenemos el desglose de las transferencias corrientes del gobierno central y lo que vemos es que en la última columna, en el último dato de la diapositiva, hay un incremento con respecto al año 2014 de ¢3443 millones en números redondos. Ahí están incluidos los ¢925 millones que pasan a ser un aporte extraordinario de fondos del sistema por el ultimo año.

Si comparamos y esa es la inquietud que tengo, ese incremento anual en las transferencias de gobierno con el incremento en la partida de remuneraciones, vemos que en realidad todo este incremento que tiene el ingreso de la UNED por concepto de transferencias corrientes, no permiten cubrir el incremento de la partida de remuneraciones.

El incremento de la partida de remuneraciones la podemos ver en la diapositiva 17, ustedes pueden observar la diferencia que hay entre el presupuesto con ajustes del año 2014 con relación al presupuesto del año 2015, ese dato total que hay ahí nos da una diferencia en rojo de ¢175 millones, si no tuviéramos el aporte extraordinario de los ¢925 millones, tendríamos ya una diferencia en rojo de ¢1100 millones, repito, al comparar de incremento en las transferencias de gobierno con respecto al incremento en la partida de remuneraciones.

Lo que estoy diciendo con esto es que el incremento que estamos teniendo en las transferencias de gobierno, representa un creciendo a una tasa inferior a la que está creciendo la partida de remuneraciones.

La UNED tiene otros ingresos, la pregunta es ¿son suficientes para seguir creciendo?. Por eso hice las dos observaciones generales, la proyección de ingresos que tal vez ahora doña Marlene se refiere a eso y la proyección de egreso. Dentro de la proyección de egreso considerando el rubro más importante que es la partida cero de remuneraciones.

Tengo otra inquietud con respecto a una de las observaciones que hizo don Alverto y es con el Instituto de Gestión Municipal. Entiendo que el Instituto de Gestión Municipal desde su creación tiene una contrapartida de la UNED y tiene recursos propios producto de la ley que le da recursos frescos a la universidad, que es la 9047, pero la proyección de ingresos que hay para el instituto es de alrededor ¢380 millones producto de la ley, pero don Alverto dice que esos ingresos son para capacitación de las municipalidades.

Yo asumo que ahí hay servicios especiales y cuando vemos como se están distribuyendo los servicios especiales para el 2015, vemos que la Dirección de Extensión Universitaria que es a la que pertenece el instituto no totaliza ni ¢300 millones en servicios especiales, la pregunta es si realmente están incluidos todos los servicios especiales que va a tener que utilizar el instituto dentro de lo que se está proyectando, porque me parece que se está proyectando un poco menos.

Yo le entendía don Luis que en la negociación del FEES para el 2015, el gobierno estaba reconociendo un 5.5% de inflación. Pero me parece que en el documento que nos presentaron, no sé si leí mal, habla de un reconocimiento para aumento salarial de 4%, para cubrir la inflación.

No sé si le entendí mal a don Luis o leí mal, cuando nos presentó la propuesta en el Consejo Universitario en una de las sesiones anteriores, en los términos en que se negoció el FEES.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Se negoció que si la inflación sobrepasa 5.5% entramos a renegociarla, porque se espera también que la recaudación fiscal va a aumentar de 13.9% a 14.5% del PIB, esa es la condición y está en el documento que yo les di, tal vez no me expliqué bien.

ALVERTO CORDERO: Don Mainor, efectivamente, el crecimiento de los ingresos de transferencias de gobierno, crece en los ¢3400 millones aproximadamente y el crecimiento nuestro por remuneraciones; o sea salarios, sería en ¢3600 millones, nos faltarían como ¢180 millones para cubrir con las transferencias de gobierno el crecimiento por remuneraciones, incluyendo los ¢925.

De hecho en un cuadro que también les presentamos más bien se ve que se baja la relación FEES masa salarial de 1.22% a 1.17%, significa que más bien nos hemos mantenido a la baja en lo que respecta a la relación FEES masa salarial.

La universidad desde hace años, muchos años, bastantísimos años, no hemos tenido la posibilidad de mantenernos uno a uno, el FEES nunca nos ha cubierto la masa salarial. Esto no es nada que llame a alarma ni nada por el estilo, es totalmente lo normal.

Respecto a lo del Instituto de Formación y Capacitación, efectivamente, van a recibir ¢388 millones el próximo año y el instituto esos recursos tiene que dedicarlos a la capacitación de las municipalidades.

Para eso este año, incluso lo habíamos conversado con el señor Rector, nosotros, la universidad solo estamos dando la plataforma que tenía en personal, lo único que estamos cubriendo con recursos UNED es el personal que ya tiene el instituto.

A partir del próximo año absolutamente todos los cargos se los estamos metiendo al presupuesto que está recibiendo el Instituto de la Ley de Licores, cuando digo

todo, hablé con don Javier y doña Vilma y les dije que hasta para el próximo año, 2016, la luz, el teléfono, la papelería y absolutamente todo se lo vamos a cargar al instituto.

Esto porque la ley les da a ellos, para que den capacitación, pero para que den capacitación ellos necesitan una base, transporte para ir a los pueblos a darla, necesitan personal, hacer todas las contrataciones por servicios especiales o servicios profesionales y ellos lo entendieron así.

Efectivamente, en este presupuesto ya ellos lo habían presentado y no se ve reflejado la cantidad de servicios especiales que van a ocupar pero para este presupuesto en el que estamos, el del 2014, en números que hemos hecho, ellos van a salir con un súper habit entre ¢170 millones y ¢180 millones.

Esos ¢170 millones y ¢180 millones ya ellos tienen preparado como lo van a invertir en el próximo año, es un gran monto en servicios especiales, lógicamente para poder dar la capacitación es lo que más necesitan, contratar recursos, hasta se ha hablado de la posibilidad de poder contratar a una empresa que de los cursos porque hasta saldría más barato, van a invertir en las instalaciones de la casa donde están, hay que poner un sistema de aire acondicionado, hay que hacerle remodelaciones, hay que cambiarle la cubierta del techo. Ellos necesitan un transporte más.

Todo eso lo van a hacer, pero lo van a hacer con recursos de la ley de licores que es precisamente para que el instituto de la capacitación a las municipalidades.

MABEL LEÓN: Los derechos de matrícula ordinaria se puede ver que del año 2013 al 2014 crece en 23.4% mientras tanto en el año 2015 solo 5.7% por dos factores. Uno porque se está modificando el promedio de porcentaje de matrícula de 2.3% a 2.25%, pero en el año 2014 por qué no se han recibido los ingresos que están presupuestados, porque se está yendo por la parte de exoneración de pago.

Pueden ver en el año 2013 fueron ¢858 millones que tenían que estar sumados a matrícula y no a exoneración y esto debe estar pasando igual en el año 2014, por eso es que para el año 2015 se lleva la propuesta de este tipo de control.

MAINOR HERRERA: Con esto último me queda una gran inquietud. Entendí que estos derechos administrativos que se están proyectando para el año 2015 están incluyendo el monto de exoneración.

Si efectivamente están incluidos los montos de exoneración, la inquietud que tengo me surge con los datos de ejecución presupuestaria que presentó recientemente don Roberto Ocampo, con fecha 30 de junio del 2014.

Don Roberto indica que al 30 de junio del 2014, una vez que han pasado dos periodos de matrícula, lo que se tiene de ingresos reales son ¢2 777 millones, si a este monto lo proyectamos con la última matrícula de años que sabemos que es la

más baja de todo el año, difícilmente vamos a alcanzar el monto que se está proyectando para cerrar el año 2014 y menos con lo que se va a tener en el año 2015. Porque están indicando que se incluyeron las exoneraciones.

ALVERTO CORDERO: Lo que está en el año 2014 no es una proyección es lo que presupuestado. La proyección es para el año 2015 el monto que aparece es lo presupuestado para el año 2014 hay ¢4 450 millones presupuestados.

Como lo indicó doña Mabel León y pueden verlo en el cuadro, eso ocurrió en el año 2013. Se había dicho que íbamos a exonerar ¢1 205 millones y cuando termina el período se ve que se exoneraron ¢2 054 millones y ¢851 millones que creímos que se íbamos a recibir no se recibieron porque se exoneraron de más en el año 2013.

Ese mismo fenómeno está ocurriendo en el año 2014; por lo tanto, de los dos cuatrimestres que se tuvo que haber recibido cerca de ¢3 mil millones para llegar a los ¢4.400 millones, muy probablemente cuando se cierre el año 2014 y se haga el cierre del próximo se va a ver que también se jugaron vía exoneración ¢6 700 o más millones de colones.

Por eso es precisamente que no se ve que estemos llegando a lo que teníamos presupuestado no proyectado.

Para el año 2015 en la propuesta que estamos haciendo como explicó doña Mabel planeamos controlar las exoneraciones trimestralmente no globalmente al año.

Don Luis Guillermo explicó que nos reunimos con las personas de la Oficina de Bienestar Estudiantil y se le hizo la propuesta de dar un monto para el primer cuatrimestre, otro monto para el segundo y otro para el tercer cuatrimestre.

De esa manera esperamos controlar la fuga de exoneraciones, aparte como lo dijo don Luis Guillermo Carpio, creemos que lo que más está golpeando es la exoneración de los estudiantes del IMAS que no se controlan y que no está incluido entre esos ¢1.200 millones que estábamos proyectando que era lo que se iba a exonerar.

MAINOR HERRERA: Gracias por la aclaración. Solo que es importante que tengamos presente que tanto en el Reglamento de Becas como en el presupuesto que aprobamos para el año 2014, lo que se debe exonerar es un 27% de la proyección de matrícula que eso representan ¢1 375 millones según el presupuesto del 2014, eso fue lo que aprobó el Consejo Universitario, claro está que hay una diferencia grande.

Este es un tema que ha se ha conversado en la comisión de Presupuesto que coordino y me parece bien que hayan tomado medidas para que a partir de ahora se pueda cumplir con la que indica la norma, en este caso con lo que dice el Reglamento de Becas y con lo que está aprobado en el presupuesto 2014.

ALFONSO SALAZAR: Agradezco esta oportunidad de conocer lo que viene proyectado para el año 2015 con base en lo que se ha trabajado en el año 2013 que hay certeza y el avance del 2014 y la forma en cómo hay que corregir una serie de aspectos y la labor que se está haciendo al respecto.

En la diapositiva No. 9 mi problema como físico matemático igual que doña Marlene es trabajar con números aunque no son economista o estadista, pero uno suma y resta.

En esa diapositiva la columna derecha está equivocada. Si se suma ¢ 3 654 millones, ¢505 millones y ¢ 895 millones son ¢ 5 054 millones.

ALVERTO CORDERO: Recuerde que los ¢ 895 millones son negativos.

ALFONSO SALAZAR: Agradezco la aclaración.

Quiero preguntar cuál es el comportamiento de lo presupuestado para las becas A. En estas diapositivas el fenómeno de las becas A, porque está el fenómeno de las exoneraciones, pero lo que respecta en la diapositiva 15 dice que hay ¢230 millones para becas a estudiantes tipo A como ha sido el comportamiento presupuestario para el año 2014 y cómo lo fue en el año 2013 para ese tipo de becas.

En razón de si las exoneraciones tienen que ver con una serie de becas en las cuales no es el tipo A de aportes adicionales que hace la institución para los estudiantes de más bajos recursos, si ese número de estudiantes ha aumentado o disminuido, es decir en función de lo que se ve en el valor presupuestario.

Es decir, la ejecución del año 2013 con respecto a lo que se presupuestó fue inferior o mayor. Sabemos que las becas aunque esté presupuestado prácticamente no se otorgan, pero quisiera saber si las becas A porque me preocupa que la parte más sensible sobre la cual esta universidad debe responder a la comunidad y, principalmente, a lugares más alejados está en aquellos estudiantes tipo A.

Si el comportamiento es producto de una decisión eminentemente de los encargados de becas que hacen que los estudiantes tipo A se reduzcan porque se exige más o ese tipo de estudiantes ha aumentado, es el tipo de estudiante a mi juicio que con ayuda de la universidad es el estudiante que se considera que con el respaldo de la universidad va a tener éxito en la universidad, fenómeno no se ve en los demás estudiantes porque lo que tienen son elementos parciales de una beca incluyendo por ejemplo la exoneración.

Me gustaría ver esto porque no lo vi, ya que se presupuestan ¢230 millones pero no se conoce cuál ha sido el comportamiento de esa beca.

MABEL LEÓN: Podría explicar lo del año 2013 que ya son datos cerrados. En ese año se asignan ¢180 millones en el presupuesto ordinario para becas A. Durante el transcurso del año se le asignan ¢20 millones adicionales para llegar a ¢200 millones y el gasto fue de ¢268 millones.

Sin embargo, desde el año 2010 el número de estudiantes se mantiene, pero disminuye el porcentaje de matrículas por promedio por estudiante.

LUIS GUIILLERMO CARPIO: Se está usando una estrategia en 2014 y en el 2015 se está poniendo la base de ¢230 millones. La del año 2014 ya va por ¢260 millones.

ALVERTO CORDERO: La del año 2014 inició con ¢200 millones para becas tipo A.

La compañera Raquel Zeledón hizo una solicitud a don Luis Guillermo Carpio para el segundo cuatrimestre se quedarían sin dar beca. Entonces, es le dio en el tercer cuatrimestre y en el presupuesto ordinario se agregó ¢30 millones más, en este momento tienen ¢230 millones más.

La compañera Raquel Zeledón nos explicaba que los estudiantes que tienen beca tipo A son los que más gradúan, son los que tienen mejores notas y son excelentes estudiantes y se hacen por un estudio socio económico, aparte que se les exonera el dinero es para una ayuda para que puedan pagar transporte o lo que necesiten.

Se ha venido aumentando de acuerdo a la posibilidad, pero lástima que doña Raquel no se encuentra presente ya que ella está muy contenta con los aumentos que se le han dado ha podido atender más población y lo que más le satisface es que se refleja en que en todas las universidades es el mismo comportamiento. Ese tipo de estudiantes son agradecidos, dedicados y son los que llegan a triunfar.

ALFONSO SALAZAR: Gracias a don Alverto por la explicación. Sinceramente, sabía que ese asunto es así, es un fenómeno en la Universidad de Costa Rica con los estudiantes de beca tipo 11 y son los estudiantes que con ayuda de la universidad que incluye a veces residencia estudiantil avanzan con mayor éxito.

El asunto es que al ver este presupuesto y que este año ha crecido y que el año pasado creció, la pregunta es que colocado este presupuesto se espera que en el año 2015 este presupuesto vaya a ser superado.

Es decir, ese fenómeno cómo se corrige. O sea, de dónde salen los recursos para completar eso.

ALVERTO CORDERO: Al igual que lo hacemos todos los años se busca de adónde tomar recursos, se ha hecho repetidamente todos los años conforme las compañeras de la Oficina de Bienestar Estudiantil lo solicitan, el señor Rector da

la indicación de que se busque los recursos y gracias a Dios se ha podido dar durante cuatro años que se ha venido aumentando las becas tipo A.

No dudo que el monto de ¢230 millones que se le está asignado para el año 2015 se quedarán cortos y que vamos a tener que a mediados del 2015 proceder a realizar otro aumento.

Como pueden ver el presupuesto es difícil de cerrar y así como está apenas está balanceada y creo que esa es la forma que tenemos que aprobarlo y el próximo año se verá cómo hacer frente al aumento.

LUIS GUILLERMO CARPIO: La intención es que sea más. Entre los meses julio y agosto y dependiendo de las tendencias de las cuentas se empieza a quitar de una y se ajusta, esas modificaciones van al presupuesto.

ALFONSO SALAZAR: A nivel de ingresos lo que se proyecta en cuanto al FEES ese es.

Por ejemplo, el efecto de los ingresos propios que son variables durante el proceso del año entre lo que se presupuesta y lo que se espera de ingresos para el año 2015 o lo que esperó para el año 2014.

Los ingresos reales superan esa expectativa o se ha disminuido. Por ejemplo, la venta de libro en el año 2013 fue de ¢306 millones, en el año 2014 ¢350 millones, eso fue lo presupuestado. En el año 2013 lo que fue presupuestado al ingreso real fue mayor o menor.

ALVERTO CORDERO: Siempre se queda corto y no logra llegar al 100% a lo presupuestado sobre todo cuando se trata de venta de libros o venta de servicios.

No es que se haga un presupuesto sobre evaluado eso no es cierto, se hace con base en un histórico pero me atrevo a decir que llegar a 95% es bastante acertado pero llegar a 100% no. Con mi experiencia de presupuesto y como director financiero me atrevería a decir que nunca he visto llegar a 100%.

ORLANDO MORALES: Ya uno sabe que el presupuesto es una presunción de gastos, ingresos y todo son buenas intenciones y razonablemente que coincidan en el tiempo y cómo consejal externo me interesa mucho si alguien me preguntara cuánto vale la UNED. Cuáles fueron los ingresos totales del 2014 y presume que en ingresos totales para el año 2015.

Me interesa correlacionar eso con la matrícula también, pero dicho de otra forma hay un esfuerzo institucional por formar recursos y me interesa más que todo cuántos se gradúan, porque el costo de una institución se mide no con lo entra sino por lo que sale desde este punto de vista de los graduados.

La lista de graduados la he ido consiguiendo pero no sé si ustedes la tienen sino la consigo, pero quiero saber el esfuerzo institucional a cuánto monta. Entonces del año 2014 todos los ingresos del FEES, fondos del sistema, otros ingresos, venta de libros y me interesa también el aporte de los estudiantes.

En esta revuelta estudiantil los estudiantes al menudo dicen que están manteniendo muchas cosas, hasta se dejaron decir que las dietas de los consejales, sabemos que no es cierto pero al calor de la emoción cualquier cosa se dice.

En otras palabras el arancel que pagan todos nuestros estudiantes qué porcentaje es de lo que cueste el manejo institucional, cuántos millones, qué porcentaje de esos millones.

Necesito cifras globales ningún detalle, por ejemplo. Del monto de ingresos quiero la cifra redonda porque uno quiero saber globalmente el costo. De ese monto cuánto es lo que aporta los estudiantes porque todos pagan un arancel.

Por otro lado hay becas, pero veo que los valores de becas son modestos y el arancel debe superar en mucho y sabemos que el arancel estudiantil de preferencia va para asuntos estudiantiles pero no importa, cuánto están aportando.

La pregunta que todos sabemos que el FEES no alcanza para la masa salarial, pero en las últimas exposiciones del informe del señor Rector vemos que se van acercando y deseaba saber si ese acercamiento qué es la diferencia que queda, porque ahora nos dan la gran salvada los fondos para el proyecto de inversión del AMI, pero pasado eso lo que queda para invertir es poco.

De manera que ese dato en forma general deseaba conocerlo, cuánto nos estamos acercando al ideal de que la masa salarial deje una diferencia porque todavía no le ha alcanzado para inversión.

Esas son las presentaciones del 2013 y 2014 que ha hecho el señor Rector y ahí aparecen las dos cifras que tratan de juntarse pero no se juntan. Esa diferencia a cuánto está proyectada porque lo ideal es un empate técnico porque sino la institución va a vivir a pura angustia, cuando casi no le alcance para pagar a sus funcionarios.

Si no tienen los datos a mano se los recuerdo en un correo. Lo que quiero es que como miembro externo si alguien me pregunta saber qué es la UNED desde el punto de vista de su manejo presupuestario y sobre todo me interesa cuánto cuesta los graduados.

Tal vez es un dato muy grosero, pero quiero conocer el esfuerzo institucional en qué se traduce, en términos absolutos pero uno sabe lo que vale graduar a una

persona discriminada o marginada, eso vale mucho y es mucho esfuerzo, pero se debería de hacer en forma comparativa.

MABEL LEÓN: Quiero indicar a don Orlando que hay un asunto con respecto al valor de un graduado de las universidades que aún no se ha definido, porque se supone que la educación es una inversión, entonces ahí es donde entra la polémica.

Le podría dar un costo de todos los costos que tiene la universidad, pero no sé ha definido con filosofía cuál es el costo de un graduado a nivel de una universidad, para saber qué son los rubros que se tienen que incluir para poder dar ese costo.

ORLANDO MORALES: O sea, si uno no hace ese cálculo grosero de graduados contra la inversión sabemos que es una inversión social valiosa, pero si no se conoce no podemos ir ajustando y siendo más eficientes y mejorando los graduados.

Por ejemplo, los datos que tengo es que entra mucha gente y se gradúan pocos, eso debe ir mejorando y eso debería de ser una propuesta institucional, pero sino no se tiene referencia financiera entonces no tiene ninguna guía.

Pero hay razón cuando dicen que los estudiantes de la UNED ha de ser posiblemente más caro pero desde el punto de vista social el esfuerzo institucional es más valioso pero eso no importa si se quiere ser eficiente se tiene que ir graduando cada vez más.

Si eso no se hace no se haría ninguna medida, por ejemplo de una preuniversitaria o como se está haciendo en la ingeniería en este momento que son cursos para poder elevar el nivel a los que ingresan, luego de la prueba de ubicación. No tenemos ubicación en lo que se tiene, en los primeros años hay muchos traumatizados que se llevan el golpe y se quedan en todo. Lo que quiero es tener los datos.

LUIS GUILLERMO CARPIO: La tendencia es que se vaya acercando y cálculo que se va acercar a 2%.

ALVERTO CORDERO: Con mucho gusto don Orlando. Podría enviar un correo electrónico y se le contesta toda la información o si le parece podría dar por anticipado parte de la información.

ORLANDO MORALES: Quiero tener la información pero no este momento, es para el manejo de la situación institucional.

MARLENE VIQUEZ: Gracias a la señora Mabel León y al señor Alverto Cordero por la presentación, igual para don Juan Carlos Parreaguirre por la presentación que hizo del POA 2015.

Para no ser reiterativa en algunos aspectos, quiero referirme a algunos puntos que me interesan. Uno de ellos tiene relación con las becas de los estudiantes. En el cuadro No. 6 que doña Mabel indicó, se observa que la exoneración de pago de matrícula presupuestada fue de cerca de ¢1 205 millones.

En el año 2013 se hizo una exoneración que superó esa cantidad en ¢860 millones, obviamente, siendo la UNED una institución financiada con recursos del estado uno considera que se justifica el apoyar las becas de los estudiantes precisamente, por las características propias de la población meta de la UNED.

La inquietud que me genera es que en una reunión que tuvimos en la rectoría algunas personas, entre ellas doña Raquel Zeledón y el señor Rector, el propósito era que el Consejo Universitario definiera que el presupuesto dado a las becas para estudiantes por exoneración, tuvieran como base un referente, en particular, un porcentaje del FEES institucional o de la Ley 8457.

Precisamente, en la página 19 aparece el cuadro resumen de los ingresos y egresos totales de la UNED, y este cuadro me parece importante porque refleja de alguna manera, algo que quiero indicar.

Como primer punto, me estoy refiriendo a las becas y luego me referiré a otros aspectos. Observo que por la Ley No. 8457, se espera obtener un ingreso de ¢ 2 145 millones.

La Ley No. 8457 fue dada a la UNED para cumplir esencialmente, varios aspectos, entre ellos, el desarrollo tecnológico en los centros universitarios, otro era el financiamiento del CONED, otro era apoyar el financiamiento de las becas a estudiantes y por último, la construcción del Centro Universitario de Pavón. En los motivos que justificaron esa ley, esos fueron los motivos que justificaron la aprobación por los diputados en este momento, de la Asamblea Legislativa.

Hemos cumplido con algunas cosas, digo que hemos cumplido como persona que laboré en esta universidad y como miembro externo para esta institución; hoy se tiene la construcción del Centro Universitario de Pavón, con unas amplias instalaciones, lo cual me satisfizo, considero que algunas personas pueden pensar que es demasiado para la zona, más bien lo veo de otra manera, es una inversión que está haciendo el país para atender una población que requiere de educación y en ese sentido, la UNED puede convertirse en un gestor de desarrollo.

Debo decir que cuando conocí recientemente las instalaciones, me gustaron mucho porque no había tenido la oportunidad de hacerlo antes, y le había expresado en su momento a don Rodrigo Arias, que era importante que se hiciera la construcción porque la pobreza en Costa Rica está en todos lados y más, en la zona norte.

Me parece que esa inversión que se hizo de cerca de $\text{¢}600$ millones fueron bienvenidos porque es devolverlo a la misma sociedad, la inversión que ella hace por medio de la UNED.

Sin embargo, cumplido ese compromiso el punto que siempre me ha generado preocupación, es que esta Ley 8457, de alguna manera tiene un destino específico y es apoyar el funcionamiento del CONED y de las becas a estudiantes. Nunca se ha dicho cuál porcentaje de esa ley es para financiar las becas de estudiantes y para apoyar el CONED, ni que parte de esa ley es para apoyar la infraestructura tecnológica de los centros universitarios.

Comprendo y esto lo quiero expresar abiertamente, comprendo la forma en que ustedes tratan de hacer la distribución de los ingresos que recibe la universidad y cómo visualizan los ingresos totales, para luego hacer la distribución.

Sin embargo, me parece que si el día de mañana, le pidieran cuentas a la universidad en relación con el manejo de los ingresos que recibe por esta Ley 8457, debería de alguna manera mostrar con evidencia cómo se ha utilizado para cumplir esos compromisos de la universidad.

La UNED utiliza otros recursos para apoyar la infraestructura de los centros universitarios, etc. Pero pareciera que en los ingresos totales, dicha Ley se visualiza de manera integral y eso es una preocupación que quisiera expresarles, porque tarde o temprano, pedirán cuentas y creo que por ahí camina para el caso de las situaciones de las universidades.

En el caso de las becas de estudiantes, me parece que es importante que el FEES institucional sea un referente para definir un porcentaje sobre su financiamiento, o sea, los principales referentes del financiamiento de las becas son la Ley No.8457 y el FEES institucional, y no de los ingresos que se reciben por el Fondo del Sistema, ni el aporte extraordinario de CONARE tomado del Fondo del Sistema para el fortalecimiento y la modalidad de la enseñanza a distancia. En otras palabras, el FEES institucional se debe tomar como parámetro para definir qué porcentaje de esos ingresos está destinando la UNED para apoyar las becas a estudiantes.

Porque el día de mañana a la UNED se le puede preguntar ¿qué porcentaje de lo que recibe del pueblo costarricense se está destinando para becas de estudiantes, en particular para las becas A?

Aquí comparto con don Alfonso que una de las preocupaciones es con las becas tipo A.

En el año 2009 cuando estaba finalizando la gestión de don Rodrigo Arias, se había planteado la propuesta de que había que establecer una estrategia, de manera que las becas tipo A son las más importantes y son las que requieren muchos estudiantes para salir adelante. Esa estrategia, pretendía que las becas

tipo A, lograran ascender o incrementarse a tal punto que para un plazo perentorio, tenía que constituirse en aproximadamente, el 50% de las becas totales que brinda la universidad.

O sea, del total de becas que asigna la universidad por exoneración, el 50% de ellas, serían becas tipo A. Sabemos que una parte de las becas tipo A están consideradas en la exoneración, pues, todos sabemos que las becas tipo A requieren de una cantidad de dinero específica, que se distribuye en los estudiantes becados para apoyar los gastos que tienen, como traslados de su casa al Centro, es decir, incluye una ayuda económica que se les da al estudiante.

Lamentablemente, no observo en la propuesta ese punto y de ahí mi inquietud inicial, porque considero que el Consejo Universitario sí tiene que definir y eso es para beneficio de la universidad, independientemente de quién esté administrando la institución, pues es su deber dar cuentas de dónde y cómo justifica las becas para estudiantes, no es indicar lo que se está destinando, es decir cómo lo está haciendo, o sea, indicar que es un porcentaje de los ingresos que recibe por la Ley No. 8457 y además, se tiene como parámetro el FEES institucional, etc.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Eso se discutió a raíz del artículo 5 del Reglamento de Becas a Estudiantes que está por aprobarse, eso está hecho y se lo había solicitado a don Elian Valerio, que hiciera la relación con el FEES, se podría tener la referencia para la discusión del presupuesto.

MARLENE VIQUEZ: Agradezco a don Luis Guillermo la aclaración que hace, porque esa es una de las inquietudes que tenía y no visualizar el financiamiento de las becas de estudiantes de manera genérica. El otro asunto que me interesa con respecto a este punto es el siguiente. En la lámina 9 titulada: “Comparativo transferencias públicas”, se observa en el inciso c) del punto 1), el aporte extraordinario del Fondo del Sistema que se le da a la UNED, el cual se aprobó por una única vez, para el año 2014 y 2015, son los ¢925 millones.

Me preocupa que esos dineros y así lo hice ver para el proyecto de presupuesto del año 2014, sean incorporados dentro de la partida de remuneraciones, o sea que se ubican de forma integral, en esa partida. Esto lo indico, porque esa partida tiene un crecimiento vegetativo cerca de 8% y estos dineros solamente se reciben por una única vez.

En ese sentido considero que los ¢925 millones que recibiría la UNED para el año 2015, no deben reflejarse en la partida de remuneraciones.

Esto lo digo también, porque parte de los ¢1 820 millones se utilizaron para el pago de la dedicación exclusiva o sea ¢520 millones y sabemos que la dedicación exclusiva pesa en la partida de remuneraciones y había expresado el año pasado que los ¢ 1 820 millones no podían caer en la partida de remuneraciones, cuando se hizo la presentación del POA-Presupuesto para el año 2014.

Ahora me gustaría saber dónde se ubican el monto de ¢925 millones en el presupuesto del 2015, porque no quiero que digan que es dentro de la partida de remuneraciones.

La otra duda que tengo es una reserva para la negociación salarial. En la lámina No. 12 se indica que hay un aumento global de ¢1 304 millones para atender un aumento escalonado de un 5 o 6% buscando dejar una reserva para recuperar la inflación del 2014.

La preocupación que tengo es que si la administración está visualizando con esa reserva, que el Consejo Universitario tiene un compromiso de dar una respuesta a la Contraloría General de la República con respecto a la aplicación del artículo 74 del Estatuto de Personal.

Quisiera respetuosamente expresar al señor Rector que la subcomisión se está reuniendo y está tratando de alguna manera, de justificar algunas situaciones, pero esta es la única reserva que se tendría para atender en el año 2015 esa solicitud de la Contraloría General de la República.

Espero que la subcomisión en algún momento tome alguna decisión al respecto y converse con el Sr. Rector, porque si se hace la negociación salarial específicamente de cierta manera, puede cumplir este objetivo de parte de la administración, pero además cumplir con lo que indica la Contraloría General de la República, es necesario indicar que estamos siendo cautos con la respuesta que se pretende dar a la Contraloría General de la República, pero además tratando de mejorar los salarios de algunos puestos que son importantes.

Quiero hacer esa aclaración porque si esa reserva la reparten en una negociación salarial y no se considera que el Consejo Universitario pueda dar una respuesta a la Contraloría General de la República, se tendría problemas, creo que aquí lo que se trata es de poder encontrar con un mismo monto, una solución que dé respuesta a dos situaciones, el incremento salarial por costo de vida, pero además que lo que afecta son los salarios bases en particular el P1 que lo define el artículo 90 y 91 del Estatuto de Personal y con base en ese aumento que se da el P1 es que se incrementan los salarios de los demás puestos.

Quería hacer esa aclaración a don Luis Guillermo para que tuviera presente esa situación o compromiso que tenemos con la Contraloría General de la República, que estamos siendo, debo decirlo muy cautos, pero que solamente tenemos que darle una respuesta con base a lo que es viable para la universidad, en ese sentido quería hacer la aclaración y que quedara constando en actas.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Comparto con usted la negociación salarial será lo más austera que yo pueda, le voy a decir por qué, resulta que el aumento que dimos en el 2013 de las bases se inflaron en 6%; en el 2014 se inflaron en 6%, o sea que ya las bases del 2015 están con una sobre base de 12%. El impacto que

eso ha tenido debido a que 5% de 6% de aumento salarial se convierte cerca de 8%, 8.5 %.

MARLENE VIQUEZ: Así es, se va a llevar todo.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Significa que en estos dos años hemos dado con esos dos 6% cerca de un 16% de aumento salarial global y espero que ahí se quede eso y quede para la reserva del 32 bis y quede para el 49, porque me preocupa, no es que podemos tener este aumento en este momento, es cuál es el aumento que podemos tener cubrir para el 2016, esa es mi preocupación.

En estos momentos ustedes ven la situación el país lo que se está dando, se me paró el pelo hoy cuando escuche a la Contralora, dentro de las cosas que dijo las sugerencias que le daba a los diputados es no permitir aumentos más allá de la inflación, a nivel general.

Y les dijo que sí podían tocar el FEES, eso es lo que más me preocupa, entonces tenemos que ser muy cautos, muy cuidadosos y ver como se plantean esas dos alternativas.

Probablemente y adelanto, no llegó a ninguna negociación con los gremios, a como ya me lo han planteado el Sindicato y me lo han planteado los otros, difícilmente van a poder llegar a una negociación que sea satisfactoria.

MARLENE VIQUEZ: Le agradecería y le solicito muy respetuosamente como le reitero, es que también nos escuche a nosotros en esa subcomisión, para que más bien usted tome en cuenta esos elementos y podamos institucionalmente, dar una respuesta a la Contraloría también muy cauta muy austera, pero que además de una vez por todas solucionemos ese problema con la Contraloría General de la República y que permita además a la universidad darle sostenibilidad a la negociación salarial, en el tiempo.

La otra inquietud que tengo es en la página 9. Comparto esa inquietud voy a hacer reiterativa, pero sí creo que eventualmente los ingresos proyectados por matrícula, que son los derechos administrativos de matrícula, después de que valoré lo que es la liquidación presupuestaria a junio del 2014, eventualmente lo que se está proyectando, eventualmente podría no alcanzarse, dado que a junio del 2014 lo que se ha logrado realmente es un 33%, aproximadamente, como dos mil setecientos y resto, algo así era, que es el número que tengo aquí.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Disculpe doña Marlene.

MARLENE VIQUEZ: En la liquidación presupuestaria a junio del 2014, los ingresos por servicios administrativos de matrícula solo se logró cierta cantidad, ahí sí creo que sería bueno que cuando hagamos el análisis más detenido del presupuesto, se analicen opciones, porque me han dicho que la matrícula en el tercer cuatrimestre de este año se incrementó, fue importante, pero no el esperado.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Se incrementó el número de estudiantes, pero no en número de materias matriculadas.

MARLENE VIQUEZ: Exacto, el problema es el manejo que tenemos en la universidad, hablamos de asignaturas y no de personas, al final, yo he interpretado siempre que cuando se hace la proyección de ingresos por matrícula, lo hacen por el número de asignaturas y no por el número de personas y lo que hubo en el tercer cuatrimestre, fue un incremento de personas, pero no en número de materias.

Al final, eventualmente podría darse una sobrestimación de esta situación y ahí sí me gustaría doña Mabel que lo analizáramos después en la comisión, para que realmente estemos más seguros en este punto sobre los ingresos por servicios de matrícula.

La otra duda que tengo es la siguiente. En la lámina 17, me parece que esa es la que mejor resume la situación. Si yo interprete bien la liquidación presupuestaria de lo que se ha hecho para el año 2014, la partida de servicios especiales es preocupante para el 2014, de ahí que me preocupa cómo vamos a concluir el año.

El Consejo Universitario tomó un acuerdo cuando aprobó el presupuesto para el 2014, de manera que los servicios especiales no podían superar tal cantidad de dinero aprobada, eso lo dice el acuerdo. Lo que quiero ver es si al final de año ese monto que fijó el Consejo Universitario que fue presupuestado por la Administración, se mantuvo, eso es lo que quiero decir don Alverto, para mí no se mantuvo.

LUIS GUILLERMO CARPIO: No se mantuvo, doña Marlene recordemos que después de la situación que se presentó que estuvimos debatiendo ese acuerdo, parte de lo que reclamaron las Escuelas fue que querían tener más recursos para servicios especiales.

MARLENE VIQUEZ: Sí señor, lo que quiero decir es que aún lo aprobado por el Consejo Universitario para el 2014, lo que quisiera saber es que el incremento que se les dio, recuerden que cuando discutimos esto, el año pasado se dijo que se les estaba asignando la misma cantidad que se le había dado para el 2013, ¿cierto don Alverto?, observen que me está afirmando con la cabeza que es cierto.

Sin embargo, el comportamiento de la partida que observó no es el mismo, por eso considero y tengo mis preocupaciones, sé del esfuerzo que hace la administración, y si le entendí bien a don Luis Guillermo hace un momento, está estableciendo ciertos controles para las partidas de servicios especiales, que fue lo que le interpreté, lo cual me parece excelente.

El asunto es ¿quién va a llevar esos controles? Porque me parece que para la universidad y el contexto en que están las universidades en este momento, las

cuales están siendo observadas con “lupa” y con una lupa bastante particular, si al final los incrementos que está recibiendo las universidades en particular la UNED, que es la única por la que yo puedo hablar y dar cuenta, los incrementos en el FEES institucional se están canalizando exclusivamente para la partida de remuneraciones, eso podría ser preocupante.

Me parece que es muy importante que las personas externas, como los diputados de la Asamblea, la Contraloría General de la República, observen que ese incremento en los ingresos a las universidades está justificado, pero no se está dando solamente para remuneraciones, sino que además, se incrementaron las becas, se está dando ciertos apoyos a los estudiantes, etc.

Es ahí donde quisiera que me indicaran si para el 2015, porque yo me temo que la negociación del FEES para el 2016 la situación va a estar más difícil, o sea, entre más alejados estemos del año electoral que ya todos conocemos, la situación para las universidades será más difícil, el impacto que eso tiene para las universidades, se debe prevenir.

Me gustaría que en esta ocasión don Luis Guillermo nos dijera si fuera posible, cuál es la estrategia que tiene la administración para que este control de los servicios especiales se realice, confío plenamente que usted tiene claro el panorama, se va a hacer, pero cómo.

Desde mi punto de vista el manejo de esos recursos ha estado concentrado en una unidad específica, pero no se ha llevado el control debido y creo o tal vez porque no saben o porque no manejan bien esta partida o no tienen conocimiento hasta donde pueden llegar, las Escuelas han estado limitadas, pero también no se les ha dicho que es lo que es viable para universidad.

En ese sentido, considero que es un asunto que se da por falta de información, se les debe decir, esto es lo que tenemos, esto es lo que podemos hacer y hasta donde se puede llegar con esta partida, pues es la que tiene mayor impacto para el crecimiento de la masa salarial.

En la lámina que les mencioné en la 19, se ve con facilidad, es donde está el cuadro comparativo. Si ustedes observan dicha lámina, y aquí lo expreso abiertamente a don Luis y a todos los miembros del Consejo la preocupación que tiene esta servidora, es el FEES institucional, si lo tengo claro acá, es de veinte ocho mil setecientos y resto de millones, eso es lo que se tiene, por decirlo así, es lo único seguro, todo lo demás depende de la próxima negociación del FEES que vaya a hacer el señor Rector, a partir de febrero del 2015, que fue lo que interprete del señor rector.

Pero el resto de los ingresos que ahí se indican, que es para el fortalecimiento de la modalidad de enseñanza a distancia, aporte extraordinario de CONARE, esto ya sabemos que se acabó, pues era un ingreso nada más para el 2014-2015, y el

punto d), el cual se refiere a los proyectos estratégicos del fondo del sistema, para mí esto es una buena idea, no sé si al final eso lo van a mantener o lo van a dejar.

Sí tengo muy claro que esto es importante. La interrogante es ¿cuál es la situación real?, no sabemos en realidad cuál va a hacer el comportamiento en los años siguientes, porque apenas va a empezar una negociación del FEES para los próximos años y resulta que ahora negocian tan extrañamente don Luis y ahí mi consideración hacia su persona, es que hacen un convenio pero todos los años tienen que seguir negociando para determinar el presupuesto de cada año.

LUIS GUILLERMO CARPIO: El gobierno anterior fue eso.

MARLENE VIQUEZ: Vamos a ver si este va a hacer diferente, pero en todo caso el punto central es que aquí los ¢28.700 millones no cubren, que sabemos que lo aclaro muy bien don Alverto, los ¢36 000 y resto millones, porque ahí están todas las partidas de remuneración, esa es la partida que a mí me interesa la partida de remuneraciones, hay una diferencia significativa con el FEES institucional, de ahí que como históricamente dice Alverto, hemos tenido que tomar un porcentaje de los ingresos propios, para completar las remuneraciones.

Resulta que actualmente no solo se toman parte de los ingresos propios, sino que también, la ley 8457, y los recursos que sobran del Fondo del Sistema, o sea se utilizan recursos de donde sea posible para remuneraciones, y ahí es la preocupación que tengo.

Hace diez, cinco, ocho años atrás se tomaba cerca de 40% de los ingresos propios, ahora no, ahora es todo. Si ustedes observan las transferencias del gobierno y la partida de remuneraciones, la cual es cerca de treinta y seis mil millones y resto, existe una diferencia, digamos redondeando setecientos millones. Si se miran las transferencias del gobierno central todas como un todo, son treinta y seis punto novecientos ochenta y dos y resto de millones contra la total que son treinta y seis millones doscientos treinta y nueve o sea redondeándolos son treinta y seis aproximadamente casi treinta y siete millones contra treinta y seis punto tres millones, pero estamos sumando todo los aportes, la ley 8457, los ingresos por el timbre de cultura, es decir, todo, ahí es donde me preocupa, no son solamente los ingresos propios.

Si me gustaría don Alverto que en el momento en que la Comisión Plan Presupuesto vaya a analizar esta situación, nos indicara cuál es la estrategia que tiene la universidad, en este caso la administración, para llegar a establecer un equilibrio, pues, cuando observé el porcentaje, creo que ustedes están indicando ahí que la relación masa salarial FEES había bajado a uno diecisiete con la propuesta que ustedes están haciendo, el anterior era uno punto veintidós.

En ese sentido a mí sí me gustaría saber más bien cuál es el comportamiento que estamos teniendo proporcionalmente, utilizando todas estas transferencias del Gobierno con respecto a lo que es la partida de remuneraciones.

Considero que don Luis lo tiene bastante claro, por lo menos así se lo interprete de sus palabras. Quizá algunas personas se preguntan por qué el 2016 por qué se preocupan por el 2017 faltan dos años, pero es que el impacto de las decisiones que se tomen hoy, se van a tener en el presupuesto de esos años. Ahí es donde considero que tendrá el mayor problema la universidad.

Si les agradecería si nos pueden ayudar con respecto a eso, cómo es que ustedes visualizan la situación financiera de la Universidad, porque al final alguien podría decir: -preocúpese por el 2015, si pasamos el 2015 aplaudamos y vendrá otra persona que diga cómo se hará el 2016, sin embargo, me gustaría saber cómo es que ustedes lo están visualizando, cuáles son los posibles escenarios ante una situación que se llegue a dar.

Esa es una preocupación que tengo. Reitero mi agradecimiento, en el análisis más detenido me referiré a otros aspectos. Si bien es cierto, hay un reglamento para la creación de plazas de esas 15 plazas de tiempo completo, que son pocas en realidad, no son tantas como se hizo el año pasado.

Si me gustaría ver cuáles son los compromisos que la universidad estaría eventualmente adquiriendo con los servicios especiales, porque sabemos que los servicios especiales solo se pueden usar anualmente y si esas 15 plazas que se están incrementando responden a una transformación de servicios especiales a creación de plazas. Quisiera que luego me lo aclaren con más detenimiento.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Sí, claro.

MARLENE VIQUEZ: Muchas gracias.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Par de aclaraciones importantes, primero los servicios especiales me reuní con los directores y directoras de Escuela explicarles cómo estaba el panorama, cuál era la situación, explicarles cómo era que se estaba desarrollando una estrategia, ellos la compartieron, compartieron la estrategia que se está planteando aquí para la asignación por Escuela.

Me explicaba doña Yarith que si ellos siguen con la gran preocupación principalmente en Educación y en Administración que tuvieron 25% de incremento en los servicios especiales pero por las transiciones, tuvieron ahí solo 25%.

Doña Yarith los argumentos que me dio era una persona que ha hecho esfuerzos para ser austera, pero dice que es inevitable y que eso se va mantener por lo menos un año más, que para el 2016 vamos a tener una disminución en la presión, tanto en Administración como en Educación, porque ahí estaríamos en una liberación ya de transiciones.

Ellos aceptaron la propuesta que está aquí, claro nos vamos a volver a reunir, les dije que hasta que el Consejo no lo conociera no podríamos entrar en detalle, pero

si quisiera tener su parecer en el momento en que lo fuéramos a aprobar, para que después no tengamos problemas.

Es muy cierto hay que buscar un mecanismo de control diferente, ahí lo comparto con usted, creo que lo vamos a buscar, voy a hablarlo con la gente de presupuesto para ver cómo lo podemos hacer, para llevar un control cruzado.

Aparte de que establecimos otros mecanismos que nos vamos a reunir para evaluar cada dos meses los servicios especiales, ese fue un acuerdo que tomamos ayer o antier casualmente.

Lo otro doña Marlene, aclaré en CONARE que aceptaba esas negociaciones pero que si el “ceteris paribus” 2016 se alteraba la UNED iba a presentar unos recursos en distribución del FEES, ya eso está en actas, lo que escuche fue silencio nada más, pero quedó en actas.

Recordemos que el análisis que hicimos cuando se consiguieron esos recursos 1800 y 1900 era pensando que la negociación que en el 2016 ya estábamos subiendo a 1.5% del PIB, al no darse eso que ahora se está extendiendo al 2017 y, posiblemente, al 2018 tenemos ahí una alternativa que la tenemos que llenar de alguna manera, porque la perspectiva que tenía era esa 1800 en el 2013, 900 en el 2014 y en el 2016 el ascenso al PIB ahí íbamos a tener ingresos extraordinarios.

Aun si fuera en el 2018 tendríamos ingresos mayores que los que estamos teniendo en este momento, el problema es lo que está sucediendo a nivel de país, ese es el gran problema, que no sabemos qué va a pasar ahí.

Dentro del compromiso del gobierno es que si llegamos a 1.5%, eso ya está, eso está acordado, creo que es en el 2018. El gobierno tiene que buscar el mecanismo para ayudarnos en ese sentido y espero esas dos vías, la vía de la renegociación de la distribución, hay otra alternativa que no la voy a decir aquí no lo puedo decir, pero es para “pellizcar” otros recursos, no son muchos, pero si para pellizcar otros recursos, es la presión que estoy metiendo a nivel de CONARE inclusive, ellos si lo saben Alverto y Mabel, que podría prosperar, hay escenarios que son fluctuantes no son fijos, pero por lo menos era perspectiva de que podamos atender este comportamiento sin necesidad de entrar en crisis, este comportamiento.

ALVERTO CORDERO: Doña Marlene, para empezar a todos compañeros y compañeras del Consejo el documento impreso siempre se los damos todos los años, ayer hasta en la noche terminaron los compañeros de presupuesto de elaborar este documento que les estamos presentando hoy, se mandó a imprimir mañana nos lo entregan, ya yo le dije a Ana Myriam que mañana en la tarde muy probablemente espero se los estamos dejando a Ana Myriam, se les estaría pasando a ustedes para que todos lo tengan.

En la página 11 del documento está la distribución el cuadro que se llama origen aplicación de fondos ahí se ve en que se está distribuyendo cada uno de los ingresos, los ¢925 millones doña Marlene que usted dice se dedicaron íntegros a materiales y suministros para que lo tengan, esa es la primera.

La segunda que apunté es la de los servicios especiales del 2014, efectivamente, como lo decía don Luis Guillermo para este año no alcanzó lo que teníamos presupuestado, tenemos un déficit bastante grande, de hecho para el tercer cuatrimestre no tenemos recursos para pagar servicios especiales, estamos en la elaboración junto con doña Katya que está haciendo esfuerzos para ver de dónde podemos recortar de sus propias partidas para poder financiar el tercer cuatrimestre de los servicios especiales. Al menos a don Mainor se lo había externado que sí vamos a presentarles una modificación para poder financiar el tercer cuatrimestre de servicios especiales.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Servicios especiales aclaro y es muy importante, son solo de profesores, no se está dando para ningún administrativo porque antes pellizcaban para administrativos, estos son solo profesores, eso garantizado y jurado por doña Katya Calderón en conjunto con los directores. De esos servicios que estaban para la académica no se está usando para administrativos, o sea se incrementó el número de profesores.

ALVERTO CORDERO: Las transferencias corrientes doña Marlene también ya don Mainor lo había preguntado, efectivamente todas las transferencias del gobierno absolutamente todas incluyendo la ley 8457 del fortalecimiento de la modalidad de la educación superior y proyectos de fondos del sistema, todo eso sumado da los ¢36.900 mil millones que apenas “raspando” incluyendo los ¢925 millones extra da para cubrir remuneraciones.

Tal y como lo dijo don Mainor, si no tuviéramos esos ¢925 millones extra no alcanzaría ni con todas las transferencias para cubrir remuneraciones, así es, no hay que tapar , de ahí que tenemos que tomar un “pellizquito” porque es apenas un pellizquito para el presupuesto del 2015 de los ingresos propios para cumplir remuneraciones.

Y hasta ahí llegue doña Marlene, las otras no sé, tal vez si me hace un “chispazo” y le contesto.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Después en la comisión.

ALVERTO CORDERO: Lo vemos en el análisis de la comisión.

GRETHEL RIVERA. Dos comentarios y una consulta, uno es sobre la diapositiva cuatro en el tema del CONED que aprovecho para instar al señor Rector para ver si reactivamos el CONED, tomar la palabra de la señora Ministra de Educación y ver si volvemos a tener el CONED con nosotros y apoyar esas poblaciones.

Luego, en la diapositiva 12, que es la consulta que tengo sobre los aumentos de jornada, preguntarles si ustedes tienen identificados esos aumentos de jornada.

MABEL LEÓN: En el documento del presupuesto.

ALVERTO CORDERO: En el presupuesto que les vamos a entregar impreso mañana, ahí pueden exactamente ver a cuáles unidades se les está haciendo incremento de jornada y también las plazas nuevas tiempo completo, esas que van ahí a quien pertenecen.

GRETHEL RIVERA: Me imagina que las mismas vienen justificadas, perfecto. Por último el tema de becas en la diapositiva 15, decirles que en la agenda del Consejo Universitario se está resolviendo el reglamento de becas y en el artículo 5) que es el presupuesto, que es el que tenemos “pendiente”, para asignar esos recursos a las becas, hay que tomar en cuenta ese monto que ustedes están indicando, para ver de qué manera se hace sostenible.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Lo del CONED va muy bien, hay mucha perspectiva, me dijo la gente del Consejo Superior de Educación que estaban ya analizándolo, que iban a sacar un acuerdo positivo, que iba muy bien.

Igualmente, me dijo la gente del MEP que estaban con vías de salir con un acuerdo para hacernos una propuesta; entraríamos en la parte de negociación, que sea una propuesta en mejores condiciones que la pasada. Ojalá pudiéramos tener más de las doce sedes, de ser las doce que nos cubran todos los costos incrementales y si fuéramos a tener más que nos cubran las plazas.

El proyecto a ellos les interesa mucho, ya vieron las estadísticas y quedaron convencidos de que el haber apostado a las otras alternativas, don Marco Tulio Salazar no fue la mejor forma de solventar eso.

MAINOR HERRERA: Posiblemente voy a hacer reiterativo, pero quiero dejar en actas, mi preocupación central a este presupuesto para que ojalá quienes nos releven en el puesto, en aproximadamente nueve meses, lo tomen en consideración, así como los que se mantiene un tiempo más en el Consejo.

Mi preocupación central, no son tanto las becas, no es la partida de alquileres, no es la partida de horas extras, es en general la partida de remuneraciones y eso quiero que quede muy claro.

Les decía al principio que para mí la tasa a la que está creciendo las transferencias de gobierno, que a mi criterio estuvo dentro de los términos normales, para otros se nos dio más de la cuenta, cosa que yo, obviamente, no comparto, aun así la tasa a la que está creciendo la partida de remuneraciones es bastante mayor que la tasa a la que están creciendo las transferencias de gobierno y esto nos debe encender un bombillo.

Cuando esto lo aunamos a la política salarial de la universidad y que ya doña Marlene hacía referencia a la subcomisión de escala salarial, que yo esperarí en 15 días poder estar elevando una propuesta al Consejo Universitario, pues este servidor la coordina como ustedes lo saben, sabemos que la estructura salarial es muy rígida en la universidad tenemos muy poco espacio para mejorar salarios, pero este poco espacio, lamentablemente se ha venido reduciendo como resultado de una política de aumento en el número de empleados.

Con esas trece plazas que se está proponiendo crear y los aumentos de jornada, más el aumento que tuvimos con un presupuesto extraordinario de número de plazas hace poco, estamos superando los mil setecientos veinte funcionarios, agreguemos a esto que hay un aumento en la subpartida de servicios especiales que, de acuerdo con la última observación o solicitud que nos hizo la Contraloría, todos los que habían cumplido con el tiempo que establece, incluso un reglamento interno que tenemos, para creación de plazas, cargos fijos y servicios especiales, algunas de estas van a tener que pasar a cargo fijo en los próximos años.

Entonces, vemos una tendencia muy preocupante de crecimiento en la partida de remuneraciones, dado, principalmente, no por el aumento en los salarios, por el aumento en el número de funcionarios y por el aumento en los servicios especiales.

A eso es lo que tenemos que prestarle especial atención, aunado a esto, el crecimiento en las dedicaciones exclusivas, tenemos en este rubro alrededor de setecientos millones más para el 2015 con respecto al 2014 y sabemos que a quién se le da la dedicación exclusiva difícilmente se le quite.

Recuerde que el compromiso que adquirimos cuando analizamos un presupuesto extraordinario y así salió el acuerdo de CONRE, así lo indica es que se les daba con recursos que había dado CONARE, recursos extras y sabemos que hay novecientos veinticinco nada más para el 2015 y después de esto?, desconozco si habrá otra transferencia, sé que don Luis tiene toda la intención de renegociar ese monto, pero no sabemos, lo que sí sabemos es que hay que pagarles a los que ya tienen dedicación exclusiva, la dedicación exclusiva en los próximos años, eso es inevitable, porque no les podemos decir que se las vamos a quitar. Creo que nadie va a quedarse a brazos cruzados si le quitan la dedicación exclusiva.

Esa es la observación mayor que tengo a este presupuesto, la tendencia creciente en la partida de remuneraciones y que va a crecer porque tenemos un proyecto AMI que hay que darle sostenibilidad y hay proyectos nuevos, hay servicios nuevos que se van a dar desde los centros universitarios y esto aunado al contexto político económico que vivimos, nos da un marco de referencia de incertidumbre.

Con esto quiero cerrar mi participación sobre este tema y esperar que mañana tengamos en la tarde el físico del presupuesto 2015 para entrar a analizarlo.

LUIS GUILLERMO CARPIO: No es tanto el que tenga dedicación exclusiva o no tenga es que tenemos que entrar, ahí es donde tenemos que empezar a mover las cosas diferentes.

ILSE GUTIERREZ: Es con respecto a lo comentado por la partida de servicios especiales y es que a mí me preocupa que ya este es el cuarto año que se habla de la preocupación de que toda el área de docencia no sobrepase lo que se está indicando a partir de la partida de servicios especiales, pero hasta que no planifiquemos cuánto es el tope de matrícula que va a tener esta universidad este problema va a hacer una y otra vez.

No creo don Luis que esto sea de un año, vamos a pensar de que cada año ingresan estudiantes y cada año aspira a terminar cualquier grado superior, ya sea un bachillerato una licenciatura, por lo tanto esas partidas por servicios especiales siempre van a estar en aumento, porque no hemos establecido topes de matrícula.

A mí me preocupa como que se delegue a los directores de decir, restrínjense, pero por otro lado no está establecido cuánto es el tope de matrícula, creo que esta es una discusión que tenemos que hacerlo a lo interno de este Consejo Universitario, que es materia de toda la institución.

Por otro lado, quería anunciar era que dado que no soy miembro de la Comisión Plan Presupuesto y que ya empezamos con la discusión, que yo voy a asistir a la Comisión de Presupuesto como invitada, en la medida en que sea posible.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Otra cosa don Mainor importante, es que estamos haciendo un plan integral para replantear todos los alquileres a nivel institucional, ir viendo qué contratos hay en centros universitarios que tienen aulas alquiladas, pero están con el CONED, ahí podríamos empezar a disminuir algunos, pero eso hay que hacer un análisis hay que analizar el contrato, recuerden que ahora estamos sujetos a la ley de inquilinato, antes era un convenio con las escuelas y colegios, ahora la ley de inquilinato nos tiene "prensados", con incrementos del 10% y hay algunos que hasta más, ese era un plan.

Por ejemplo, estoy pretendiendo dejar, en un par de meses, de alquilar las aulas del SEP, nos servían y estaba bonito porque la UCR nos dejaba entrar ahí, pero ahora están construyendo, ahora hay que ir a dar toda la vuelta, estamos comprando una casa que está al frente y la idea es pasar a esa gente que está fija pronto y dejar de alquilar ahí para deshacernos de eso. Eso lo va a comprar la UCR, me hubiera gustado comprarlo, pero no tenemos la plata; son 18 aulas, nosotros no tenemos aulas.

Y hay otros alquileres que se van a ir, por ejemplo ahora alquilamos uno más caro en Quepos, pero vamos a prescindir de la vigilancia, la vigilancia es más cara que el alquiler mensualmente o poner vigilancia en el día, que es el miedo que tiene la gente, la idea es que les voy a entregar un plan para ver conforme vayamos pasando el tiempo y los vencimientos de los contratos y disminuir los alquileres.

MARLENE VIQUEZ: Quería hacer la siguiente observación. Me parece que la iniciativa que ha tenido la administración de darle prioridad a que se concluya o se termine esta reglamentación para el teletrabajo es una excelente oportunidad que tiene la universidad para que algunas personas colaboradoras de la UNED, puedan laborar desde sus casas.

Creando una estrategia consensuada con las personas de la universidad puedan comprender que este proceso que está llevando a cabo la UNED con el AMI, por la contrapartida que debe aportar la Universidad, se pueda lograr ciertas cosas. Pero para ello, es necesario tener ciertas soluciones para otros egresos que tiene la universidad, que le está limitando la toma de decisiones en algunos aspectos, como es la partida de inversiones.

En ese sentido, el teletrabajo es una excelente oportunidad para compartir oficinas y decir, si una persona viene el lunes, miércoles o viernes la otra persona vendrá martes y jueves, es una manera inteligente, creo que en el área de docencia eso es posible, porque el sistema de jornadas de cargas para los profesores tutores permite que los encargados de cátedra tengan ciertos horarios, solo que es necesario que estén en que determinados días, para atender a los estudiantes.

Ese es un asunto que usted tiene que analizar, es una sugerencia respetuosa, me parece que es bueno, con el propósito de valorar qué edificios está alquilando la UNED, y quizás sea mejor comprarlos y en otros casos, reducir costos en ese sentido.

La otra observación que tengo es con la dedicación exclusiva. Me preocupa este asunto y sé que don Luis ha tenido una política y no solo usted, sino que la administración de don Rodrigo también, de que en general se ha aprobado la dedicación exclusiva, pero no tenemos parámetros o indicadores al respecto. Solo recuerdo un acuerdo del CONRE, en el cual definieron algunas especificaciones, como por ejemplo que todos los encargados de centros universitarios debían tener dedicación exclusiva entre otros. Sin embargo, hay un acuerdo del Consejo Universitario que tal vez doña Mabel o don Alverto lo recuerden, que establece que la UNED no podía superar 2,5% del total del presupuesto institucional, para dedicación exclusiva. Cuando hice la comparación de lo que se está aportando actualmente o lo que se está “invirtiendo” en dedicación exclusiva, ese porcentaje anda alrededor de 6%. Me preocupó, porque si es que don Luis tiene una estrategia particular al respecto, lo puedo entender, pero es un punto al que creo que hay que ponerle atención.

La otra es que hace aproximadamente un año, cuando don Luis nos explicó sobre los mil ochocientos veinte millones, se tomaron de ahí cerca de quinientos millones para el pago de la dedicación exclusiva en el año 2014, pero la explicación que nos dio Alverto y don Javier García, en esa oportunidad, porque en ese momento no estaba doña Mabel, fue que la dedicación exclusiva es una

potestad de la administración y es cierto, y lo único que se le está garantizando a la persona es el pago por un año.

La preocupación que a uno le surgió es qué criterios iba a tener la administración, para decir a quién sí le aprobaba la dedicación exclusiva y a quién no, cuando hay otros que han tenido continuidad.

Quisiera volver a hacerle una petición respetuosa, porque creo que una de las funciones que tiene el Consejo Universitario es preservar la institución a futuro, y creo que ese compromiso don Luis lo tiene muy claro y es que la propuesta que yo había hecho de dedicación especial, en el fondo es una dedicación exclusiva, pero hay que trabajar el cuarto de tiempo.

Me gustaría que analizáramos esa opción, que se mejore la propuesta que presenté o se reformule, pero creo que don Luis en algún momento también tenía interés de que se reformara el Reglamento de Dedicación Exclusiva. Considero que es mejor que no reformemos ese reglamento, sino que, basado en el acuerdo del Consejo Universitario sobre el Artículo 32 bis, que tomamos para este año, encontremos una solución que le permita a la Universidad y a usted como encargado de la administración general de la universidad, dar una respuesta en ese sentido. Que usted pueda tomar la decisión y pueda reducir un poco los egresos por la dedicación exclusiva. De ahí la importancia, de ofrecer la dedicación especial, me parece que sería una buena opción.

LUIS GUILLERMO CARPIO: En eso coincido con doña Marlene, creo que hay que buscar más respaldo a la docencia de parte de las personas que tenemos dedicación exclusiva.

Podríamos tomar un acuerdo dando por recibido el POA Presupuesto para el Ejercicio Económico 2015, de parte del CPPI, la Dirección Financiera y la Oficina de Presupuesto, agradecerles la presentación que nos han hecho y el trabajo que han hecho estas dependencias y quienes han colaborado con ellos durante estos meses, principalmente, en los últimos, que ha sido muy intenso. Como punto 2), sería aceptar el presupuesto y pasarlo a la Comisión Plan Presupuesto para su análisis, a efectos de que emita dictamen, ojalá antes del mes que habíamos acordado.

ALFONSO SALAZAR: Solicitaría que en esta oportunidad se le pida a la Comisión Plan Presupuesto invitar al señor y señoras vicerrectoras, para el proceso de discusión del presupuesto.

MAINOR HERRERA: Quiero aclarar que en los últimos tres años que se ha discutido en la Comisión Plan Presupuesto, siempre han estado invitados los vicerrectores y los directores de Escuela, la directora de Extensión Universitaria, el director del SEP y en algunas oportunidades el director de Producción de Materiales. Esta no sería la excepción y como siempre lo he hecho, estaría presentando una propuesta de cronograma en la próxima sesión del Consejo

Universitario, de cuáles serían las sesiones que se celebrarán para la discusión de este presupuesto y quiénes serían los invitados, para que quede por escrito.

MARLENE VÍQUEZ: Nada más quiero que conste en actas mi agradecimiento. Volver a reiterarle a doña Mabel, a don Alverto y a don Juan Carlos la presentación. Aunque ustedes no lo crean, tuvimos que hacer un gran esfuerzo para leer los documentos, porque hasta ahora en la tarde tuvimos la información y algunos puntos, quizás nos generan algunas inquietudes, pero, recibiendo el documento y analizándolo rápidamente, más bien siento que estamos haciendo un esfuerzo por colaborar con la universidad.

Siempre parto del supuesto de que la propuesta del proyecto de presupuesto que se le presenta al Consejo Universitario, ya viene con la bendición de las señoras vicerrectoras y el señor vicerrector, es decir, que ellos ya participaron en la etapa anterior, pero no tengo ningún inconveniente, me parece muy bien la propuesta de don Alfonso, pero sí considero que esa participación es una etapa anterior y de las palabras del señor Rector, he entendido que no solamente lo ha analizado con las señoras vicerrectoras y vicerrector, sino que además con los directores de Escuela.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Así se hizo. Mi agradecimiento por haber accedido a sesionar aquí.

* * *

Se somete a votación la propuesta de acuerdo y se aprueba por unanimidad:

ARTICULO II, inciso 1)

Se recibe oficio R-451-2014 del 18 de setiembre del 2014 (REF. CU-606-2014), suscrito por el Sr. Luis Guillermo Carpio Malavasi, rector, en el que remite el Presupuesto Ordinario para el Ejercicio Económico 2015.

Además, se conoce el Plan Operativo Anual para el 2015 (REF. CU-605-2014), elaborado por el Centro de Planificación y Programación Institucional.

También, se recibe la visita de la señora vicerrectora ejecutiva, Ana Cristina Pereira y de los señores Juan Carlos Parreaguirre, jefe del Centro de Planificación y Programación Institucional (CPPI), quien expone sobre el POA 2015, el señor Alverto Cordero, director financiero y la señora Mabel León, jefa a.i. de la Oficina de Presupuesto, quienes exponen sobre el contenido del Presupuesto Ordinario 2015.

SE ACUERDA:

- 1. Agradecer a los señores Juan Carlos Parreaguirre, jefe del Centro de Planificación y Programación Institucional, Alverto Cordero,**

director financiero y la señora Mabel León, jefa a.i. de la Oficina de Presupuesto, la presentación que han realizado ante el Consejo Universitario, sobre el Plan Operativo Anual y el Presupuesto Ordinario 2015. Asimismo, reconocer el trabajo realizado por los funcionarios de estas dependencias que han colaborado en la elaboración de estos documentos.

2. Recibir el POA Presupuesto Ordinario para el 2015 y remitirlo a la Comisión Plan Presupuesto, con el fin de que los analice y brinde el dictamen respectivo en un plazo máximo de un mes.
3. Solicitar a la Comisión Plan Presupuesto que invite al señor Vicerrector y señoras Vicerrectoras en el proceso de discusión del POA Presupuesto 2015.

ACUERDO FIRME

Se levanta la sesión al ser las dieciocho horas con veinte minutos.

LUIS GUILLERMO CARPIO MALAVASI
PRESIDENTE
CONSEJO UNIVERSITARIO

IA / LP / NA / EF / AMSS **